



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

**SEXTO INFORME BIMESTRAL DE
ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y
PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE BAJA
CALIFORNIA SUR, DEL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 16 DE OCTUBRE AL
5 DE DICIEMBRE DEL 2022**

Sexto Informe Bimestral de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 16 de octubre al 5 de diciembre del 2022

La Paz, Baja California Sur a 7 de noviembre de 2022, la Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Lidizeth Guillermina Patrón Duarte, rinde el presente informe bimestral sobre el avance en el cumplimiento de las actividades encomendadas, correspondiente al periodo del 16 de octubre al 5 de diciembre de 2022, en los siguientes términos:

Objetivos específicos sustanciales

1. Informar de la realización y del cumplimiento de las actividades de la DEPPP.
2. Ministrar oportunamente a los partidos políticos, a través del área administrativa, las prerrogativas en materia de financiamiento público, para sus actividades ordinarias permanentes y específicas.
3. Realizar el procedimiento de ejecución de remanentes, sanciones y multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público ordinario, conforme a la normatividad y acuerdos aplicables.
4. Realizar los trámites necesarios para que los partidos políticos puedan disponer de las franquicias postales.
5. Llevar a cabo los trámites necesarios para que los partidos políticos ejerzan su prerrogativa de acceso a los tiempos en radio y televisión.
6. Determinar los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2022, que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable.
7. Llevar a cabo el seguimiento respecto al procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos locales.
8. Verificar la actualización del registro de los órganos directivos de los Partidos Políticos Locales y las Agrupaciones Políticas Estatales.
9. Verificar el registro de órganos directivos estatales de los Partidos Políticos Nacionales.
10. Mantener Actualizado el registro de representantes ante el Consejo General de los Partidos Políticos Nacionales y Locales.
11. Verificar el apego a la legalidad en los procedimientos de revisión relativos a la creación y/o modificación de documentos básicos y normatividad interna, que presenten en su caso los Partidos Políticos Locales.
12. Organizar la elección de las Dirigencias de los Partidos Políticos locales, cuando así lo soliciten al Instituto.
13. Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en el cumplimiento de los requerimientos de información remitidos por el INE e instancias diversas, en temas relativos a la

DEPPP.

14. Contribuir en la promoción de la participación ciudadana en la vida democrática, a través de cursos de capacitación en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos.
15. Promover el cumplimiento de las metas asignadas por el INE a las y los Miembros del SPEN adscritos a la DEPPP.
16. Proponer la normativa relativa al proceso de constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.
17. Coadyuvar en el procedimiento para verificar que no exista doble afiliación a partidos políticos con registro local.
18. Coordinar los actos relativos al procedimiento de Constitución de los Partidos Políticos Locales.
19. Llevar a cabo el procedimiento para la disolución y liquidación de las asociaciones civiles que representaron a las y los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes.
20. Llevar a cabo la fiscalización del origen y aplicación de los recursos de las organizaciones de la ciudadanía utilizados en el desarrollo de las actividades de constitución como partidos políticos locales.

Objetivos específicos transversales.

1. Proporcionar de manera clara y específica la atención y respuesta a las solicitudes de información pública turnadas por la DTAISPE.
2. Proporcionar información actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional, relativo a la DEPPP.
3. Colaborar con la Unidad Técnica de Archivo en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de los documentos concernientes a los archivos de trámite, concentración e histórico.
4. Elaborar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2023 de la DEPPP.
5. Elaborar y presentar el anteproyecto de Programas anuales de trabajo 2023 correspondiente a la DEPPP y a la CPPRP.
6. Coadyuvar con las áreas del Instituto para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminación, dirigidas al personal en atención a las Normas Mexicanas NOM-035-STPS-2018 y NMX-R-025-SCFI-2015.
7. Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la DEPPP.
8. Verificar que la información de cada área del instituto se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública.
9. Estructurar los instrumentos de planeación institucional en el respectivo ámbito de competencia de cada área del Instituto.

10. Coadyuvar con la DEOE con las acciones que contribuyan a la elaboración de la memoria electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021.
11. Coadyuvar con la DEOE para generar la herramienta que permita crear mecanismos de prevención, identificando y visualizando los principales Factores de Riesgo en los procesos electorales en nuestro estado.
12. Coadyuvar en las actividades para el desarrollo de cada consulta previa, libre e informada en atención a lo requerido por los Órganos Jurisdiccionales con base a las sentencias SUP-REC-343/2020, TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS.
13. Contribuir en los trabajos relativos al Diagnóstico Integral del PLE 2020-2021

Abreviaturas y Siglas	
Consejo General	Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
CPPRP	Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
DTAISPE	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
INE	Instituto Nacional Electoral.
Instituto	Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
JEE	Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
UIGND	Unidad de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
Ley Electoral	Ley Electoral del Estado de Baja California Sur.
PAT	Programa Anual de Trabajo de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del ejercicio 2022.
Reglamento Interior	Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
Secretaría Ejecutiva	Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.
SPEN	Servicio Profesional Electoral Nacional.
SIRPPL	Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales
TEEBCS	Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur
UCSI	Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Líneas de acción sustanciales.

5.1. Informar de la realización y del cumplimiento de las actividades de la DEPPP.

5.1.1. Elaborar los documentos relativos a las sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo, correspondientes a la secretaría técnica de la CPPRP, como lo son convocatorias, actas, minutas, proyectos de acuerdo, informes, orden del día, lista de asistencia, entre otros.

Durante el periodo del informe, se llevó a cabo 1 (una) sesión ordinaria, 2 (dos) extraordinarias y 1 (una) extraordinaria urgente de la CPPRP, contando con 4 pases de lista de asistencia y 4 proyectos de orden del día, en las cuales se presentó lo siguiente:

Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la CPPRP	
Ordinaria 20 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Informe de la correspondencia enviada y recibida correspondiente al periodo del 16 de agosto al 15 de octubre del 2022 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas. ➤ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de sesión ordinaria del 24 agosto del 2022. ➤ Presentación de la relación y seguimiento de los acuerdos y dictámenes aprobados en la sesión ordinaria y sesiones extraordinarias de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas. ➤ Presentación de informe respecto al otorgamiento de las prerrogativas de gasto ordinario y actividades específicas a los Partidos Políticos, del periodo del 16 de agosto al 15 de octubre del 2022. ➤ Presentación del Informe sobre el avance en el cumplimiento de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2022 de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, del periodo comprendido del 16 de agosto al 15 de octubre del 2022.
Extraordinaria 28 de octubre	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto a la procedencia del apego legal y estatutario de diversa reglamentación interna del partido Nueva Alianza Baja California Sur, en cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG044-JUNIO-2022.
Extraordinaria 18 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, respecto a la designación de las y los integrantes de la Comisión de Elecciones Internas del Partido Nueva Alianza Baja California Sur.
Extraordinaria Urgente 02 de diciembre	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, para efectos de implementar acción afirmativa para las personas con discapacidad, en el reglamento para el registro de candidatas y candidatos a elección popular, en cumplimiento a la sentencia TEEBCS-JDC-092/2021 Y ACUMULADOS.

Asimismo, se efectuaron 9 (nueve) reuniones de trabajo de la CPPRP/DEPPP, habiéndose abordado los temas siguientes:

Reuniones de Trabajo	
26 de octubre	Seguimiento a los asuntos en trámite en la DEPPP y considerar actividades que se puedan materializar como acercamiento a la ciudadanía en temas que competen a esta Comisión.
28 de octubre	Continuar con la reunión del día 26 de octubre respecto a los asuntos en trámite en la DEPPP y considerar actividades que se puedan materializar como acercamiento a la ciudadanía en temas que competen a esta Comisión.
28 de octubre	Seguimiento al cumplimiento del Acuerdo IEEBCS-CG128-DICIEMBRE-2020 y a la reforma a la Ley Electoral del Estado de fecha 14 de diciembre de 2021, en cuanto la obligación de los partidos políticos de implementar acciones y medidas, para prevenir y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.
17 de noviembre	Seguimiento a los asuntos en trámite en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.
25 de noviembre	Abordar lo relativo a los resultados de la consulta a personas con discapacidad mandatado por el Tribunal Estatal Electoral derivado del expediente TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS y la reforma al reglamento de registro de candidaturas.
29 de noviembre	Estructura del acuerdo que se estará presentando al Consejo General por la acción afirmativa. Análisis de proporcionalidad y su Metodología.
30 de noviembre	Con la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, relativo al seguimiento al procedimiento de liquidación del otrora partido político local, Baja California Sur Coherente.
01 de diciembre	Presentación y análisis de la acción afirmativa para las personas con discapacidad en cumplimiento a la sentencia TEEBBCS-JDC-92/2021 Y ACUMULADOS.
02 de diciembre	Seguimiento al procedimiento de liquidación del otrora partido político local, Baja California Sur Coherente.

5.1.2. Elaborar y presentar a la JEE, en su caso, los informes sobre el avance de las actividades contempladas en el PAT de la DEPPP, así como los informes bimestrales.

Los informes correspondientes a los bimestres anteriores se presentaron en tiempo y forma, dentro de las sesiones ordinarias previamente calendarizadas.

Para efectos de conocimiento de la CPPRP se indica que en el periodo se elaboraron las siguientes actas:

ACTAS ELABORADAS SESIONES CPPRP	
SESIÓN	FECHA
Extraordinaria	16 de junio
Extraordinaria	14 de octubre
Ordinaria	20 de octubre
Extraordinaria	28 de octubre
Extraordinaria	18 de noviembre

5.2. Ministran oportunamente a los partidos políticos, a través del área administrativa, las prerrogativas en materia de financiamiento público, para sus actividades ordinarias permanentes y específicas.

5.2.1. Remitir a la Secretaría Ejecutiva las solicitudes de ministración de prerrogativas efectuadas por los partidos políticos.

En atención a las solicitudes de prerrogativas enviadas por los partidos políticos, en octubre se atendieron las solicitudes siguientes:

Partido Político	Transferencia de la Secretaría de Finanzas	Importe aprobado para Actividades Ordinarias Permanentes	Reducción de sanciones y/o remanentes	Importe ministrado	Importe aprobado y ministrado para actividades específicas	Solicitud de prerrogativas	Fecha de ministración	
							Gasto ordinario	Actividades específicas
PAN	18 de octubre	\$322,304.04	\$80,576.01	\$241,728.03	\$9,444.32	11/octubre	18/octubre/22	
PRI		\$284,704.90	\$71,176.22	\$213,528.68	\$8,244.35	14/octubre		
PRD		\$284,704.90	\$0.00	\$284,704.90	\$8,244.35	12/octubre		
PVEM		\$54,884.52	\$27,436.77	\$27,447.75	\$2,245.28	19/octubre	20/octubre/22	
PT		\$268,867.16	\$67,216.79	\$201,650.37	\$7,738.89	12/octubre	18/octubre/22	
MC		\$54,884.52	\$13,721.13	\$41,163.39	\$2,245.28	18/octubre		
Morena		\$872,130.58	\$218,032.65	\$654,097.93	\$26,991.97	17/octubre	20/octubre/22	
PRS		\$171,923.99	\$42,981.00	\$128,942.99	\$4,644.95	13/octubre		
PHBCS		\$171,940.51	\$171,940.51	\$0.00	\$4,645.49	13/octubre	18/octubre/22	
NABCS		\$54,884.52	\$54,884.52	\$0.00	\$2,245.28	14/octubre		
FXMBC S		\$202,996.37	\$50,749.09	\$152,247.28	\$5,636.63	12/octubre		

Asimismo, la transferencia de financiamiento, correspondiente a noviembre de 2022, se ministró de la siguiente manera:

Partido Político	Transferencia de la Secretaría de Finanzas	Importe aprobado para Actividades Ordinarias Permanentes	Reducción de sanciones y/o remanentes	Importe ministrado	Importe aprobado y ministrado para actividades específicas	Solicitud de prerrogativas	Fecha de ministración	
							Gasto ordinario	Actividades específicas
PAN		\$322,304.04	\$80,576.01	\$241,728.03	\$9,444.32	9/noviembre	16/noviembre	
PRI		\$284,704.90	\$71,176.22	\$213,528.68	\$8,244.34	15/noviembre		
PRD		\$284,704.90	\$0.00	\$284,704.90	\$8,244.34	14/noviembre		
PVEM		\$54,884.52	\$27,436.77	\$27,447.75	\$2,245.28	11/noviembre		
PT		\$268,867.15	\$67,216.79	\$201,650.36	\$7,738.89	14/noviembre		

Partido Político	Transferencia de la Secretaría de Finanzas	Importe aprobado para Actividades Ordinarias Permanentes	Reducción de sanciones y/o remanentes	Importe ministrado	Importe aprobado y ministrado para actividades específicas	Solicitud de prerrogativas	Fecha de ministración	
							Gasto ordinario	Actividades específicas
MC	15 de noviembre	\$54,884.52	\$13,721.13	\$41,163.39	\$2,245.28	18/noviembre	18/noviembre	
Morena		\$872,130.59	\$218,032.65	\$654,097.94	\$26,991.97			
PRS		\$171,923.99	\$42,981.00	\$128,942.99	\$4,644.95	14/noviembre	16/noviembre	
PHBCS		\$171,940.51	\$171,940.51	\$0.00	\$4,645.49	15/noviembre		
NABCS		\$54,884.52	\$54,884.52	\$0.00	\$2,245.28	14/noviembre		
FXMBCS		\$202,996.36	\$50,749.09	\$152,247.27	\$5,636.64	18/noviembre	18/noviembre	

Nota aclaratoria: Respecto al Partido Fuerza por México Baja California Sur, se llevó a cabo la retención de la cantidad de \$28,396.80 de la prerrogativa para actividades ordinarias permanentes correspondiente al mes de noviembre, por concepto de gastos por procesos de elección interna, en cumplimiento a la sentencia TEE-JDC-013/2022 y acumulados, adicionalmente al descuento de sanciones referente a la resolución INE/CG1325/2021.

5.2.2. Informar a la CPPRP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto de las ministraciones del financiamiento público otorgado a los partidos políticos.

En la sesión ordinaria del 20 de octubre se presentó el informe de prerrogativas correspondiente al periodo de agosto y septiembre del 2022, mientras que, en la sesión próxima, del día 9 de diciembre, habrá de presentarse el informe correspondiente al periodo de octubre y noviembre del ejercicio en curso.

5.2.3. Capturar oportunamente en el Sistema de Prerrogativas de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes (SPPPCI), lo relativo al otorgamiento de financiamiento público.

A la fecha del informe, no se cuenta con avance en la captura en el SPPPCI¹, se ha continuado con la captura en el Sistema de Sanciones del INE.

5.2.4. Proponer los criterios de distribución para el financiamiento público.

Sin actividad en el periodo de octubre a diciembre, dado que continúa vigente la redistribución aprobada por el Consejo General del IEE el 19 de abril del año en curso, mediante el Acuerdo IEEBCS-CG029-ABRIL-2022.

¹ Sistema de prerrogativas y partidos políticos y candidaturas independientes

5.2.5. Calcular el financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y franquicias postales que se otorgarán a los Partidos Políticos en el año 2023.

Actividad cumplida, en julio se realizó el cálculo del monto total de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y franquicias postales para los partidos políticos, correspondiente al ejercicio 2023.

5.2.6. Proponer a la CPPRP el monto correspondiente de financiamiento público que se otorgará a los Partidos Políticos en el año 2023.

Actividad efectuada en julio, habiéndose aprobado por la CPPRP en sesión extraordinaria del 13 de julio, bajo el número IEEBCS-CPPRP-AC-0017-2022, y posteriormente por el Consejo General, mediante el Acuerdo IEEBCS-CG050-JULIO-2022.

5.2.7. Proponer a la CPPRP la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, de actividades específicas y de franquicias postales a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2023.

Sin actividad a la fecha, la actividad se programó para diciembre en el PAT 2022, sujeta a la aprobación del presupuesto 2023 por parte del H. Congreso del Estado de Baja California Sur.

5.3. Realizar el procedimiento de ejecución de remanentes, sanciones y multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público ordinario, conforme a la normatividad y acuerdos aplicables.

5.3.1 Calcular los montos a deducirse del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, correspondiente a remanentes, sanciones y/o multas.

En el periodo del informe se llevó a cabo la actualización de montos por deducir correspondientes a remanentes y sanciones de los siguientes partidos políticos:

- ✓ PAN
- ✓ PT
- ✓ MC
- ✓ Morena
- ✓ PHBCS
- ✓ FXMBCS
- ✓ NABCS
- ✓ PVEM
- ✓ PRS

5.3.2. Proponer a la CPPRP los montos y plazos relativos a la ejecución de remanentes, sanciones y/o multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público para actividades ordinarias permanentes.

Sin actividad en el periodo del informe.

5.3.3. Solicitar en su caso, el descuento de la ministración ordinaria para los partidos políticos relativo a los remanentes, las sanciones y/o multas.

Durante este periodo de informe, se solicitó a la Secretaría Ejecutiva el descuento de sanciones a los partidos políticos, respecto a las siguientes resoluciones del INE y acuerdos de este Instituto:

PARTIDO POLÍTICO	OFICIO DE SOLICITUD A SECRETARÍA EJECUTIVA	
	OCTUBRE	NOVIEMBRE
PAN	[IEEBCS-DEPPP-C0721-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0801-2022]
PRI	[IEEBCS-DEPPP-C0730-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0811-2022]
PRD	[IEEBCS-DEPPP-C0721-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0809-2022]
PT	[IEEBCS-DEPPP-C0721-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0809-2022]
PVEM	[IEEBCS-DEPPP-C0747-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0809-2022]
MC	[IEEBCS-DEPPP-C0721-2022] [IEEBCS-DEPPP-C0740-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0827-2022]
PRS	[IEEBCS-DEPPP-C0726-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0809-2022]
MORENA	[IEEBCS-DEPPP-C0741-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0831-2022]
PHBCS	[IEEBCS-DEPPP-C0726-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0812-2022]
NABCS	[IEEBCS-DEPPP-C0730-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0809-2022]
FXMBCS	[IEEBCS-DEPPP-C0721-2022]	[IEEBCS-DEPPP-C0831-2022]
OTRORA BCS COHERENTE	[IEEBCS-DEPPP-C0772-2022]	-

5.3.4. Actualizar mensualmente dentro del sistema de sanciones y remanentes del INE los saldos relativos a la ejecución de remanentes, sanciones y/o multas impuestas a los partidos políticos.

Se llevó a cabo el registro y actualización del pago de sanciones mediante las siguientes resoluciones en el sistema de seguimiento a sanciones y remanentes del INE:

- INE/CG107/2022 recaídas en la conclusión 1.4 C3 PAN BS recaídas al Partido Acción Nacional.
- INE/CG1101/2018 recaídas en la conclusión C43P2, recaídas al Partido Revolucionario Institucional.
- INE/CG1325/2021 recaídas en las conclusiones 12.1 C7 BS, C3BS, C29BS, C34BS, C9BS, C3 BISBS, recaídas al Partido del Trabajo.
- INE/CG110/2022 recaídas en las conclusiones 4.4 C27PTBS, C2PTBS, C13, C14, C12, C18, C21 y C25 respectivamente recaídas al Partido del Trabajo.

- INE/CG773/2015 recaídas en la conclusión 10, así como en la resolución INE/CG1101/2018, recaídas en la conclusión 7C4P1 y C27P2 al partido Movimiento Ciudadano.
- INE/CG1325/2021 recaídas en las conclusiones 11.1.C11BS, C6BS, C1BS, C2BS al Partido de Renovación Sudcaliforniana.
- INE/CG1325/2021 recaídas en la conclusión 10C7BS al Partido Fuerza por México BCS.
- INE/CG650/2020 e INE/CG1251/2021 al Partido MORENA.
- INE/CG773/2015 e INE/CG814/2016 recaídas al Partido Verde Ecologista de México.
- INE/CG652/2020 recaída al Partido Humanista de BCS.
- INE/CG652/2020 recaída al Partido Nueva Alianza BCS.

5.3.5. Informar a la CPPRP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto de la deducción de remanentes, sanciones y/o multas que se realicen a los partidos políticos de su ministración mensual.

Se informa para el presente periodo, sobre los saldos a noviembre, una vez descontado lo correspondiente a remanentes, sanciones y/o multas.

Baja California Sur						
ID	Partido Político	Resolución de la Autoridad	Monto total de la sanción	Montos de deducciones a noviembre 2022	Montos por saldar	Total
1	Revolucionario Institucional	INE/CG1101/2018	\$ 3,006,524.00	\$ 1,347,132.46	\$ 1,659,391.54	\$ 3,006,524.00
		INE/CG55/2019	\$ 458,921.79	\$ -	\$ 458,921.79	\$ 458,921.79
		INE/CG464/2019	\$ 700,963.29	\$ -	\$ 700,963.29	\$ 700,963.29
		INE/CG645/2020	\$ 1,535,601.68	\$ -	\$ 1,535,601.68	\$ 1,535,601.68
		INE/CG657/2020	\$ 1,612.00	\$ -	\$ 1,612.00	\$ 1,612.00
		INE/CG1325/2021	\$ 166,262.85	\$ -	\$ 166,262.85	\$ 166,262.85
		INE/CG108/2022	\$ 777,007.27	\$ -	\$ 777,007.27	\$ 777,007.27
2	Verde Ecologista de México	INE/CG773/2015	\$ 2,888,190.04	\$ 1,728,662.55	\$ 1,159,527.49	\$ 2,888,190.04
		INE/CG814/2016	\$ 2,113,244.10	\$ 268,478.99	\$ 1,844,765.11	\$ 2,113,244.10
		INE/CG524/2017	\$ 242,484.13	\$ -	\$ 242,484.13	\$ 242,484.13
		INE/CG1101/2018	\$ 2,714,483.87	\$ -	\$ 2,714,483.87	\$ 2,714,483.87

Baja California Sur						
ID	Partido Político	Resolución de la Autoridad	Monto total de la sanción	Montos de deducciones a noviembre 2022	Montos por saldar	Total
		INE/CG58/2019	\$ 354,538.49	\$ -	\$ 354,538.49	\$ 354,538.49
		INE/CG467/2019	\$ 720,949.93	\$ -	\$ 720,949.93	\$ 720,949.93
		INE/CG75/2020	\$ 2,559.39	\$ -	\$ 2,559.39	\$ 2,559.39
		INE/CG648/2020	\$ 451,154.47	\$ -	\$ 451,154.47	\$ 451,154.47
		INE/CG1325/2021	\$ 1,867,385.60	\$ -	\$ 1,867,385.60	\$ 1,867,385.60
		INE/CG111/2022	\$ 1,227,015.73	\$ -	\$ 1,227,015.73	\$ 1,227,015.73
3	Del Trabajo	INE/CG110/2022	\$ 300,706.82	\$ 141,312.09	\$ 159,394.73	\$ 300,706.82
4	MC	INE/CG773/2015	\$ 179,970.79	\$ 13,863.84	\$ 166,106.95	\$ 179,970.79
		INE/CG1101/2018	\$ 1,119,022.96	\$ 68,462.94	\$ 1,050,560.02	\$ 1,119,022.96
5	Morena	INE/CG1251/2021	\$ 665,798.53	\$ 586,907.27	\$ 78,891.26	\$ 665,798.53
		INE/CG1267/2021	\$ 4,850.93	\$ -	\$ 4,850.93	\$ 4,850.93
		INE/CG1325/2021	\$ 5,024,023.35	\$ -	\$ 5,024,023.35	\$ 5,024,023.35
		INE/CG113/2022	\$ 1,449,519.07	\$ -	\$ 1,449,519.07	\$ 1,449,519.07
6	Acción Nacional	INE/CG107/2022	\$ 856,907.89	\$ 483,056.06	\$ 373,851.83	\$ 856,907.89
7	BCS Coherente	INE/CG652/2020	\$ 283,376.50	\$ 64,532.90	\$ 218,843.60	\$ 283,376.50
8	Humanista de Baja California Sur	INE/CG652/2020	\$ 1,983,384.21	\$ 411,691.12	\$ 1,571,693.09	\$ 1,983,384.21
		INE/CG1325/2021	\$ 50,109.54	\$ -	\$ 50,109.54	\$ 50,109.54
		INE/CG117/2022	\$ 1,630,682.38	\$ -	\$ 1,630,682.38	\$ 1,630,682.38
10	De Renovación Sudcaliforniana	INE/CG1325/2021	\$ 719,941.38	\$ 133,818.70	\$ 586,122.68	\$ 719,941.38
		INE/CG117/2022	\$ 625,169.77	\$ -	\$ 625,169.77	\$ 625,169.77
11	Nueva Alianza BCS	INE/CG773/2015	\$ 1,382,407.85	\$ 1,377,537.67	\$ 4,870.18	\$ 1,382,407.85

Baja California Sur						
ID	Partido Político	Resolución de la Autoridad	Monto total de la sanción	Montos de deducciones a noviembre 2022	Montos por saldar	Total
		INE/CG818/2016	\$ 291,471.60	\$ 288,822.93	\$ 2,648.67	\$ 291,471.60
		INE/CG307/2018	\$ 57,850.69	\$ -	\$ 57,850.69	\$ 57,850.69
		INE/CG1101/2018	\$ 1,413,647.15	\$ 60,478.88	\$ 1,353,168.27	\$ 1,413,647.15
12	Redes Sociales Progresistas	INE/CG204/2021	\$ 56,542.35	\$ 38,719.74	\$ 17,822.61	\$ 56,542.35
13	Fuerza por México BCS	INE/CG1325/2021	\$ 3,122,532.56	\$ 304,494.54	\$ 2,818,038.02	\$ 3,122,532.56
		INE/CG116/2022	\$ 7,819.20	\$ -	\$ 7,819.20	\$ 7,819.20
Totales			\$ 40,454,634.15	\$ 7,317,972.68	\$ 33,136,661.47	\$40,454,634.15

5.4. Realizar los trámites necesarios para que los partidos políticos puedan disponer de las franquicias postales.

5.4.1. Distribuir el financiamiento público destinado a la prerrogativa de franquicia postal para los partidos políticos.

Actividad cumplida en febrero del ejercicio en curso.

5.4.2. Proponer a la CPPRP el proyecto de Acuerdo relativo a la distribución del financiamiento público destinado a la prerrogativa de franquicia postal para los partidos políticos.

Actividad cumplida en febrero del ejercicio en curso.

5.4.3. Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la revisión del convenio de colaboración con el Servicio Postal Mexicano para el ejercicio de franquicias postales en lo relativo a los montos de financiamiento público aprobados para este rubro.

No se registra actividad en el periodo.

5.5. Llevar a cabo los trámites necesarios para que los partidos políticos ejerzan su prerrogativa de acceso a los tiempos en radio y televisión.

5.5.1. Recibir y remitir al INE las solicitudes de transmisión de spots en radio y televisión realizadas por los partidos políticos.

No se han recibido solicitudes, a la fecha, para la transmisión de spots de radio y televisión de los partidos políticos locales.

5.6. Proponer los límites de financiamiento privado para el ejercicio 2022, que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable.

5.6.1. Analizar y hacer el cálculo respecto de los límites de financiamiento privado que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable, de las aportaciones que reciban de sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes en el ejercicio 2022.

Línea de acción cumplida en febrero.

5.6.2. Proponer a la CPPRP los límites del financiamiento privado, que podrán recibir los partidos políticos de sus militantes y simpatizantes en el ejercicio fiscal 2022.

Línea de acción cumplida en el periodo febrero-marzo.

5.7. Llevar a cabo el seguimiento respecto al procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos locales.

5.7.1. Recibir y presentar a la CPPRP el informe que presente el interventor o interventora al responsable de finanzas respecto de la situación financiera del Partido Político en liquidación.

Dando continuidad al informe presentado el pasado 25 de marzo del ejercicio en curso, respecto a la situación que guarda el procedimiento en liquidación del otrora Partido Político Baja California Sur Coherente, se está trabajando en la elaboración de un informe de manera acumulada, respecto al estatus que guarda el procedimiento de liquidación, que será presentado a la CPPRP.

5.7.2. Recibir y presentar a la CPPRP, los informes mensuales que emita el interventor o interventora de las irregularidades que encuentre; así como de la totalidad de los activos y pasivos del partido político en liquidación, y de la relación de cuentas por cobrar y de cuentas por pagar.

Durante este periodo se realizaron diversas actividades en cuanto al procedimiento de liquidación:

- a) Dando continuidad al procedimiento de liquidación derivado de la apertura de la cuenta bancaria “En proceso de liquidación” y del correo [IEEBCS-DEPPP-C0737-2022] remitido al Interventor, esta

Dirección le hizo del conocimiento los pasos a seguir una vez que la cuenta bancaria antes señalada fuera aperturada y de acuerdo a lo establecido en los artículos 33 y 34 de los Lineamientos.

- b) El Interventor mediante correo de fecha 22 de octubre de 2022, remitió a la DEPPP los recibos de solicitud de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas para revisión correspondiente a las prerrogativas del mes de noviembre y diciembre de 2021 de BCS Coherente.
- c) En fecha 26 de octubre de 2022, el Interventor presentó ante la Oficialía de partes del Instituto, los recibos y solicitudes de las prerrogativas correspondientes a las ministraciones de financiamiento público de los meses de noviembre y diciembre de 2021 de BCS Coherente.
- d) Derivado del vencimiento del plazo establecido en el aviso de liquidación del otrora partido político local BCS Coherente, en fecha 08 de noviembre de 2022, el CPC. Carlos Romero Coronel solicitó información relativa a la existencia de solicitudes de crédito presentadas ante este Instituto con la finalidad de que se reconociera un posible adeudo por parte del otrora partido político local Baja California Sur Coherente.
- e) Mediante escrito de fecha 18 de noviembre de la presente anualidad, el CPC. Carlos Romero Coronel en acatamiento al artículo 59, fracción IV de los Lineamientos y derivado de la respuesta por parte de la Secretaría Ejecutiva, presentó ante la Oficialía de Partes del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, un escrito que contiene la lista definitiva de los créditos, la cual fue remitida a esta Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos mediante correo IEEBCS-OP-C0675-2022.
- f) Mediante escrito de fecha 23 de noviembre de 2022, el CPC. Carlos Romero Coronel, solicitó información relativa a la aprobación del pago de los impuestos por los recargos y actualización que podrían generarse al no ser pagados, en aras del beneficio de la masa de liquidación; manifestó que los recursos obtenidos por Actividades Específicas se devolverán por no haber utilizado el recurso para su realización, solicitando instrucciones o el procedimiento para su devolución; solicito para que se le instruyera respecto a los pagos al INE por las multas y sanciones en que incurrió el Partido político local BCS Coherente.
- g) En fecha 24 de noviembre de 2022, en respuesta al oficio IEEBCS-SE-0985-2022, presentó un informe del periodo del 24 de mayo al 23 de noviembre de 2022, en el cual informó lo siguiente: Atención de los comunicados -avisos del INE; Contestación, en lo posible, al requerimiento del INE por errores u omisiones derivados de la revisión del informa anual 2021; Apertura de la cuenta bancaria en Banorte realizando un préstamo de \$20,000.00 a efecto de no causar comisiones por el manejo de cuenta y reunir el promedio mínimo requerido; Se solicitaron los recursos de las prerrogativas de actividades ordinarias y específicas; Publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el aviso de liquidación de BCS Coherente; Se dio respuesta al oficio IEEBCS-DE-0985-2022 de fecha 31 de octubre de 2022, solicitando las solicitudes de reconocimiento de acreedores, solicitando también la aprobación de pagos de gastos corrientes y los pasivos, así como las instrucciones, tanto para la devolución de la prerrogativas y de actividades extraordinarias por no ejercerlas; Pago de las multas al INE, hasta donde alcancen los recursos.
- h) En fecha 01 de diciembre de 2022, mediante oficio número IEEBCS-SE-0358-2022, la Secretaría Ejecutiva a petición de la DEPPP, realizó una consulta al Interventor de BCS Coherente, relativo a que señalara de dónde deriva la información contenida en el listado final de créditos establecida, así como, información relativa a la forma en que se generaron los impuestos pendientes de pago.
- i) En fecha 01 de diciembre de 2022, mediante oficio número IEEBCS-SE-0359-2022 la Secretaría Ejecutiva a petición de la DEPPP, dio respuesta al escrito de fecha 18 y 23 de noviembre presentados por el Interventor de BCS, informándole lo siguiente:

De conformidad con el artículo 59, fracción IV de los Lineamientos para el procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos locales del Instituto, “El liquidador o liquidadora, en su caso, formulará una lista actualizada de acreedores y deberá remitirla a la DEPPP para que la presente a la CPPRP para su aprobación,...”. En ese sentido, una vez que la lista definitiva haya sido aprobada por la CPPRP procederá de inmediato a liquidar los adeudos de acuerdo con la prelación de créditos establecida, así como los recargos o actualizaciones generados por el Servicio de Administración Tributaria.

Asimismo se le comentó, respecto a la devolución de los recursos no utilizados para la realización de Actividades Específicas por el otrora partido político local BCS Coherente por la cantidad de \$3,574.14 (Tres mil quinientos setenta y cuatro pesos 14/100 MN), que los recursos depositados en la cuenta “En proceso de liquidación”, se transfirieron en su totalidad, con la finalidad de contar con los recursos suficientes y llevar a cabo una liquidación ordenada de conformidad con los artículos 33 y 34 de los citados Lineamientos.

En lo referente a los pagos al INE por concepto de multas y sanciones en que incurrió el otrora partido político local BCS Coherente, se informó que una vez que se lleve a cabo la liquidación de los créditos en prelación, se informará del procedimiento a seguir para transferir los recursos disponibles a la Institución que corresponde de acuerdo con el procedimiento establecido para el pago de multas y sanciones impuestas por el Instituto Nacional Electoral.

5.8. Verificar la actualización del registro de los órganos directivos de los Partidos Políticos Locales y las Agrupaciones Políticas Estatales.

5.8.1. Recibir y analizar la documentación relativa a la solicitud de inscripción en los libros de la DEPPP respecto a la integración de órganos directivos de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.

Derivado de la presentación ante la Presidencia de este Instituto, de la renovación en la integración de la Comisión Interna de Elecciones de Nueva Alianza Baja California Sur, y en relación al requerimiento al partido el 14 de octubre, mediante oficio IEEBCS-DEPPP-0174-2022 al Presidente del Comité Directivo Estatal, el 18 de octubre de 2022, el Presidente del Comité Directivo Estatal dio respuesta al oficio IEEBCS-DEPPP-0174-2022, mediante oficio 049/P/2022.

Por lo que una vez contando con toda la información necesaria, se realizó el análisis correspondiente de la misma y el dictamen correspondiente,

5.8.2. Proponer a la CPPRP lo relativo a las solicitudes de inscripción de órganos directivos de los Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.

El día 18 noviembre de 2022 se sometió a la consideración de la CPPRP el proyecto de dictamen recaído a la solicitud de registro de la Comisión Interna de Elecciones de Nueva Alianza Baja California Sur, el cual fue aprobado mediante número IEEBCS-CPPRP-DC-0009-2022 y por el

Consejo General de este Instituto el 23 de noviembre, mediante la resolución IEEBCS-CG092-NOVIEMBRE-2022.

5.8.3. Inscribir en el libro de registro de la DEPPP la integración de órganos directivos de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.

El día 2 de diciembre del año en curso, se procedió a la inscripción en el libro de registro DEPPP-ORGANOS-P-1 digital que obra en esta Dirección Ejecutiva, la Comisión Estatal de Elecciones Internas del Partido Nueva Alianza Baja California Sur.

5.8.4. Capturar en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP) lo relativo a integrantes de órganos directivos de partidos políticos locales.

El día 2 de diciembre se procedió a la captura en el Sistema integral de Partidos Políticos, de la Comisión Estatal de Elecciones Internas del Partido Nueva Alianza Baja California Sur, aprobada mediante resolución IEEBCS-CG092-NOVIEMBRE-2022.

5.9. Verificar el registro de los órganos directivos estatales de los Partidos Políticos Nacionales.

5.9.1. Verificar con el área correspondiente del INE el registro de órganos directivos estatales de los partidos políticos nacionales.

Sin actividad en el periodo del informe.

5.10. Mantener Actualizado el registro de representantes ante el Consejo General de los partidos políticos nacionales y locales.

5.10.1. Recibir de la Secretaría Ejecutiva y dar aviso oportuno de la acreditación de nombramientos o sustitución de representantes ante el Consejo General e inscribir en el libro de registro los nombramientos.

Sin actividad en el periodo del informe

5.10.2. Capturar en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP) ²lo relativo a la acreditación de representantes ante el Consejo General.

Sin actividad en el periodo del informe.

² Sistema integral de partidos políticos del IEEBCS

5.11. Verificar el apego a la legalidad en los procedimientos de revisión relativos a la creación y/o modificación de documentos básicos y normatividad interna, que presenten en su caso los Partidos Políticos Locales.

5.11.1. Analizar y proponer a la CPPRP los dictámenes relativos a la creación y/o las modificaciones a los documentos básicos y normatividad interna que presenten en su caso los Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.

Sobre el particular, esta Dirección Ejecutiva recibió, por parte del Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Nueva Alianza Baja California Sur, documentación respecto el cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG044-JUNIO-2022, mediante la cual se le instruyó para que llevará a cabo la modificación de los Reglamentos de Elecciones de Nueva Alianza Baja California Sur, Movimiento de Mujeres Nueva Alianza Baja California Sur, reglamento de Movimiento de Jóvenes de Nueva Alianza Baja California Sur “Alianza Joven” y Órgano Garante de los Derechos Políticos de los Afiliados de Nueva Alianza Baja California Sur y la emisión de sus reglamentos de Afiliación, Servidores Públicos, la Convención Estatal, Consejo Estatal, Regulación de Estrategias parlamentarias y Agenda legislativa, la utilización de Emblemas, Consejo Municipal, Comité de Dirección Municipal y Transparencia.

En continuación al escrito de agosto 29, respecto de la notificación del cumplimiento a la resolución IEEBCS-CG044-junio-2022, por parte del Partido Nueva Alianza Baja California Sur, se llevó a cabo el análisis de la documentación presentada, la cual consiste en los reglamentos de afiliación, servidores públicos, la convención estatal, del Consejo Estatal, de regulación de estrategias parlamentarias y agenda legislativa; de la utilización del emblema, del consejo municipal, del comité de dirección municipal y de transparencia, de donde se desprendieron omisiones por parte del partido de referencia por lo que se elaboró requerimiento recaído al expediente de referencia mismo que fue notificado mediante oficio IEEBCS-DEPPP-0160-2022 el día 13 de septiembre de 2022.

Una vez contando con la respuesta al requerimiento referido en el párrafo que antecede, se procedió a elaborar el dictamen correspondiente el cual fue aprobado en sesión extraordinaria de la Comisión de Partidos Políticos Registro y Prerrogativas del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, celebrada el 28 de octubre del 2022, por unanimidad de votos, con el número IEEBCS-CPPRP-DC-0008-2022.

Posteriormente se elaboró proyecto de resolución, el cual fue remitido a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto para poner a consideración del Consejo General, quedando aprobada mediante Resolución IEEBCS-CG064-NOVIEMBRE-2022, el día 1 de noviembre de 2022.

5.11.2. Inscribir en el libro de registro la creación y/o modificaciones a los documentos básicos y normatividad interna de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.

Pendiente de inscripción, por causa de cargas de trabajo, la inscripción en el libro de registro respectivo.

5.12. Organizar la elección de la Dirigencia de los Partidos Políticos locales, cuando así lo soliciten al Instituto.

Para este objetivo y sus líneas de acción, no se cuenta con solicitudes de partidos políticos locales para llevar a cabo la elección de sus dirigencias.

Cabe señalar que el TEEBCS, mediante la sentencia TEEBCS-JDC-13/2022 Y ACUMULADOS, mandató al IEEBCS para que se organizara y llevara a cabo, por parte del Instituto, la elección de órganos de dirección del Partido Fuerza por México Baja California Sur

5.12.1. Presentar a la CPPRP la propuesta de reglamentación respecto al procedimiento para llevar a cabo la elección de la dirigencia de los partidos políticos locales.

En cumplimiento de la sentencia TEEBCS-JDC-13/2022 y ACUMULADOS se elaboró y presentó el proyecto de acuerdo respecto de la emisión de la convocatoria dirigida a la militancia en general del partido político Fuerza Por México Baja California Sur que desee postularse para la elección e integración del Comité Central (presidencia y secretaría técnica); Comité Ejecutivo Estatal (presidencia e integrantes); Comisión De Procesos Internos (integrantes) y los Comités Directivos Municipales (presidencias e Integrantes), a través del método de voto libre y secreto.

Lo anterior fue enviado mediante correo electrónico IEEBCS-DEPPP-CI1295-2022 el 11 de octubre de 2022, habiéndose aprobado por la CPPRP el día 14 mediante el dictamen IEEBCS-CPPRP-AC-0019-2022 y por el Consejo General de este Instituto el 18 de octubre con la resolución IEEBCS-CG058-OCTUBRE-2022.

5.12.2. Revisar y proponer a la CPPRP los proyectos de dictamen respecto a las solicitudes para organizar la elección de dirigencias que presenten los Partidos Políticos Locales.

5.12.3. Realizar las actividades correspondientes a la elección de las dirigencias de los Partidos Políticos locales en coordinación con las diversas áreas del Instituto.

Durante el mes de noviembre derivado de las actividades para cumplir con la sentencia TEEBCS-JDC-013/2022 Y ACUMULADOS, esta Dirección apoyó a la JEE en las actividades de revisión de la documentación presentada por las y los afiliados interesados en postularse para la integración de

los órganos internos de FXMBCS, así como en la elaboración de los proyectos de requerimiento, respecto de las omisiones u errores que se presentaron por parte de las y los afiliados.

Asimismo, se apoyó en la realización de siete proyectos de acuerdo, procediendo el registro de las planillas para los cargos del Comité Central, Comité Ejecutivo Estatal, Comisión de Procesos Internos, Comité Directivo Municipal de Los Cabos y el Comité Directivo Municipal de La Paz; y en la modificación de los acuerdos de la Comisión de Procesos Internos y del Comité Directivo de Loreto.

En atención a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del IEE, respecto a análisis y atención de propuesta de los **modelos de documentación electoral** elaborados por esa área, y en seguimiento a las actividades de preparación de la elección interna del partido político Fuerza por México Baja California Sur, mandatado por el TEEBCS derivado del expediente TEEBCS-JDC-013/2022 Y ACUMULADOS, se remitieron observaciones impactadas como comentarios (notas) en archivo.

Se realizó revisión y análisis del proyecto de Acuerdo para aprobar los modelos y cantidades de la documentación electoral a utilizar en el proceso de la Elección del Partido Político Local Fuerza por México Baja California Sur, mandatado por el TEEBCS derivado del expediente TEEBCS-JDC-013/2022 Y ACUMULADOS, remitiendo observaciones impactadas como comentarios (notas) en archivo.

Se realizó revisión, análisis y atención correspondiente de la propuesta de reporte de seguimiento de la Jornada Electoral en el proceso de la Elección del Partido Político Local Fuerza por México Baja California Sur, mandatado por el TEEBCS derivado del expediente TEEBCS-JDC-013/2022 Y ACUMULADOS, señalándose las siguientes sugerencias:

- Se sugiere respecto la columna “Representaciones de candidaturas”, por lo que hace a las filas que se denominan “planilla 1” y “planilla 2”, estas pudieran ser sustituidas por “Nombre del representante” y “Nombre de quien encabeza la planilla que representa”.
- Se propone eliminar la columna “Número de incidentes”, lo anterior, toda vez que en la siguiente columna “Incidente registrado” se pueden enumerar los incidentes que llegaron a suscitarse.

4. Los días 24 y 25 de noviembre personal de la DEPPP acudió a la sala de sesiones del Consejo General a la capacitación para las funcionarias y funcionarios que acudieron a atender las mesas directivas de casilla de la jornada electoral realizada el 27 de noviembre del presente año, para la elección interna de Fuerza por México Baja California Sur.

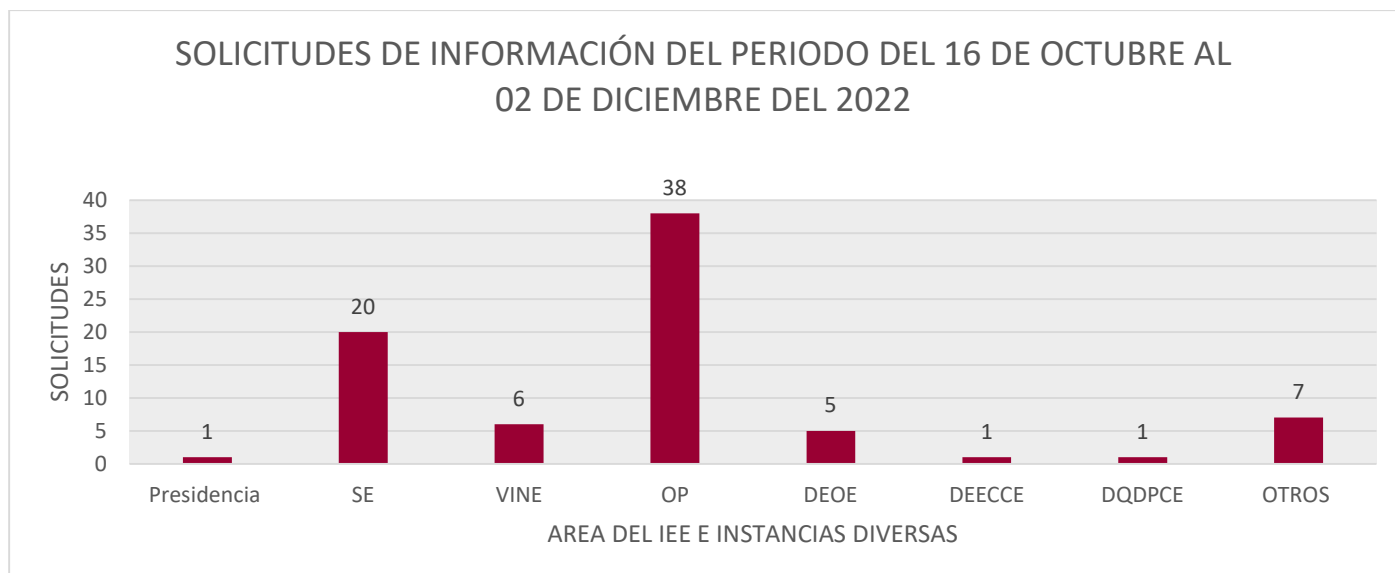
Cabe señalar que en la jornada electoral de elección de órganos de dirección, llevada a cabo el 27 de noviembre, en la casilla básica en el municipio de La Paz, se levantó el acta circunstanciada correspondiente al incidente suscitado en la misma, con el numero IEEBCS-SE-CIRC-044-2022.

5.12.4. Informar a la CPPRP de las actividades realizadas en la organización de las elecciones de las dirigencias de los Partidos Políticos Locales.

5.13. Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en el cumplimiento de los requerimientos de información remitidos por el INE e instancias diversas, en temas relativos a la DEPPP.

5.13.1 Atender, elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva, los proyectos de respuesta y/o información en los términos solicitados, para el cumplimiento de los requerimientos de información emitidos por el INE e instancias diversas, en temas relativos a la DEPPP.

En el periodo que se informa, se atendieron 79 solicitudes de información, remitidas tanto por la Secretaría Ejecutiva, como de instancias diversas, conforme a lo siguiente:



5.14. Contribuir en la promoción de la participación ciudadana en la vida democrática, a través de cursos de capacitación en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos.

5.14.1. Preparar el material correspondiente para impartir cursos de capacitación presenciales o a distancia en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos.

Se elaboró por parte del personal de esta Dirección presentación en power point respecto del tema de “Procedimiento para las Asambleas Constitutivas”, ello con el fin de poder brindar una debida capacitación a las organizaciones que pretenden conformarse como partidos políticos locales.

5.14.2. Participar en las actividades relativas a la meta colectiva No. 1 del SPEN, consistente en el Diseño de acciones de capacitación y difusión en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, coordinadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.

Línea de acción cumplida con anterioridad al periodo del presente informe.

5.15. Promover el cumplimiento de las metas asignadas por el INE a las y los Miembros del SPEN adscritos a la Dirección

5.15.1 Verificar el cumplimiento de las metas individuales y colectivas que designe la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE a los Miembros del SPEN adscritos a la DEPPP.

Se dio seguimiento a las actividades llevadas a cabo por el Coordinador, la Técnica y el Técnico miembros del SPEN adscritos a la DEPPP, relativas al cumplimiento de metas colectivas.

Se da seguimiento puntual a la meta individual asignada al Coordinador de la DEPPP, misma que fue cumplida en tiempo y forma en octubre y noviembre, por lo que corresponde al periodo 2022-2023.

Se realizó visita, por parte del Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, en compañía con el Coordinador de Educación Cívica y Capacitación Electoral, a la Jefa del Departamento Académico de Ciencias Sociales y Jurídicas, con el fin de presentar lo relativo a la meta colectiva DECEYEC 3 "Promover Espacios de diálogo y deliberación en clave democrática para las y los actores políticos", habiendo establecido la aprobación para llevar a cabo las actividades relativas al cumplimiento de la misma en el periodo académico de febrero a abril del 2023.

5.15.2. Evaluar el desempeño de los Miembros del SPEN.

Durante este periodo se llevó a cabo la evaluación del desempeño de la y los integrantes del Servicio Profesional Electoral adscritos a la Dirección Ejecutiva.

5.16. Proponer la normativa relativa al proceso de constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.

5.16.1. Elaborar la reglamentación respecto a la constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.

Actividad pendiente de realizar.

5.16.2. Brindar asesoría a las organizaciones ciudadanas que así lo soliciten, respecto a la constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.

No se han presentado solicitudes de asesoría respecto a la constitución de agrupaciones políticas.

5.17. Coadyuvar en el procedimiento para verificar que no exista doble afiliación a partidos políticos con registro local

5.17.1 Llevar a cabo en conjunto con el INE las actividades relativas a la verificación de los duplicados que se encuentren al interior de los padrones de afiliados de dos o más Partidos Políticos Locales.

Se recibió información referente al Acuerdo INE/CG640-2022 relativo a los Lineamientos para la revisión de los padrones de afiliados de los partidos políticos nacionales y locales, actividad que se llevará a cabo en fechas próximas.

5.18. Coordinar los actos relativos al procedimiento de Constitución de los Partidos Políticos Locales.

5.18.1. Brindar asesoría a las organizaciones ciudadanas respecto la constitución de un partido político local.

En atención a escritos recibidos en fecha 18 y 26 de octubre del presente año, por parte de la organización “ciudadanos por constituirse en encuentro Solidario”, con los cuales notificó a este órgano electoral, cambio de secretario de las asambleas, así como la modificación de la agenda presentada para la celebración de las asambleas municipales, esta Dirección Ejecutiva le informó al representante legal de la misma, que de acuerdo a la revisión efectuada a la documentación presentada se detectaron omisiones motivo por el cual se le requirió para que subsanara las omisiones o manifestara lo que a su derecho conviniera, dando respuesta en tiempo y forma la organización.

5.18.2. Capacitar a las organizaciones ciudadanas respecto al proceso de constitución de un partido político local.

El 22 de noviembre, atendiendo al cambio de representante, se realizó capacitación virtual a la Organización Ciudadana “Ciudadanos por constituirse en encuentro solidario” por parte del personal de esta Dirección en conjunto con la UCSI, relativa a los siguientes temas:

- 1.- Proceso de registro de afiliados asistentes a las asambleas.
- 2.- Procedimiento de verificación de afiliaciones y garantías de audiencias.
- 3.- Manual del portal web para las organizaciones políticas interesadas en constituirse como partido local.

4.- Manual de usuario auxiliar para dispositivos con sistema operativo IOS y Android.

5.18.3. Analizar las notificaciones de intención de las organizaciones ciudadanas para constituirse como partidos políticos locales y notificar el resultado.

Sin actividad en el periodo del informe.

5.18.4. Llevar a cabo la carga de información en el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Nacional Electoral, respecto a las organizaciones ciudadanas procedentes.

Se realizó la carga de información relativa a la agenda de asambleas municipales que habrá de celebrar la organización Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario, AC.

- Se atendió correo de resultados de compulsas DEPPP, a través del cual se solicitaron las consultas en el SIRPPL, de los listados respectivos de las asambleas celebradas por la organización: “CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR”, efectuadas en los municipios de Loreto y Mulegé en el Estado de Baja California Sur, celebradas el pasado 11 y 12 de noviembre respectivamente. contra los padrones de afiliadas y afiliados a los partidos políticos nacionales y locales con registro vigente, identificándose los registros duplicados con los partidos políticos nacionales y locales.
- Se atendió correo [IEEBCS-DEPPP-CI1392-2022], a través del cual se solicitaron las consultas en el SIRPPL, de los listados respectivos de las asambleas celebradas por las organizaciones: “MOVIMIENTO LABORISTA BAJA CALIFORNIA SUR, A.C” y “CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR”, efectuadas en los municipios de La Paz y Comondú, respectivamente. contra los padrones de afiliadas y afiliados a los partidos políticos nacionales y locales con registro vigente, a fin de identificar los registros duplicados con los partidos políticos nacionales y locales.
- A través de oficio [IEEBCS-DEPPP-C0759 -2022] se solicitó el resultado del cruce al INE de las personas asistentes a las asambleas municipales contra los padrones de afiliadas y afiliados a los partidos políticos nacionales y locales con registro vigente, de las asambleas municipales celebradas el pasado 15 de octubre del presente año, por las Organizaciones Ciudadanas: “Movimiento Laborista Baja California Sur, A.C”, en el Municipio de La Paz, B.C.S. y la Organización Ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”, en el Municipio de Comondú, B.C.S. a fin de identificar los registros duplicados con los partidos políticos nacionales y locales, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 25 de los “Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como Partido Político Local” aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el día 28 de julio del año 2021.

- A través de correo [IEEBCS-DEPPP-C0765-2022], se solicitó el resultado del cruce al INE de las personas asistentes a la asamblea municipal contra los padrones de afiliadas y afiliados a los partidos políticos nacionales y locales con registro vigente, de la asamblea en el Municipio de Mulegé, B.C.S, misma que no fue celebrada por no haber alcanzado el Quórum requerido el pasado 22 de octubre del presente año, por la Organización Ciudadana: “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”. a fin de identificar los registros duplicados con los partidos políticos nacionales y locales, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 25 de los “Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como Partido Político Local” aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral el día 28 de julio del año 2021
- Se atendió correo [IEEBCS-DEPPP-CI1435-2022], a través del cual se informa el resultado del cruce de las personas asistentes a la asamblea celebrada en Mulegé Baja California Sur, en fecha 22 de octubre de 2022, por la organización “CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR” contra los padrones de afiliadas y afiliados a los partidos políticos nacionales y locales con registro vigente, señalando que se encuentra disponible para su consulta en el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales (SIRPPL). Por lo que se consulta y da seguimiento.
- A través de correo [IEEBCS-DEPPP- CI1418-2022] se informó la elaboración de los proyectos de oficios de los registros duplicados con la organización “MOVIMIENTO LABORISTA BAJA CALIFORNIA SUR, A.C”. como resultado de la asamblea celebrada en el municipio de La Paz, Baja California Sur, del 15 de octubre, dichos oficios fueron dirigidos a los siguientes partidos políticos locales: Fuerza por México Baja California Sur, Nueva Alianza Baja California Sur, Partido de Renovación Sudcaliforniana y Partido Humanista de Baja California Sur, a fin de notificarles y que manifiesten lo que a su derecho convenga.
- A través de correo [IEEBCS-DEPPP- CI1418-2022] se informó la elaboración de los proyectos de oficios de los registros duplicados con la organización “MOVIMIENTO LABORISTA BAJA CALIFORNIA SUR, A.C”. como resultado de la asamblea celebrada en el municipio de La Paz, Baja California Sur, celebrada el 15 de octubre del presente año, dichos oficios fueron dirigidos a los siguientes partidos políticos nacionales: Morena, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano, a fin de notificarles y que manifiesten lo que a su derecho convenga.

- A través de correo [IEEBCS-DEPPP- CI1418-2022] se informó la elaboración de los proyectos de oficios de los registros duplicados con la organización “MOVIMIENTO LABORISTA BAJA CALIFORNIA SUR, A.C”. como resultado de la asamblea celebrada en el municipio de La Paz, Baja California Sur, celebrada el 15 de octubre del presente año, dichos oficios fueron dirigidos a los siguientes partidos políticos nacionales: Morena, Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano, a fin de notificarles y que manifiesten lo que a su derecho convenga.
- A través de correo [IEEBCS-DEPPP- CI1418-2022] se informó la elaboración de los proyectos de oficios de los registros duplicados con la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”, como resultado de las asamblea celebrada en el municipio de Comondú, Baja California Sur, celebrada el 15 de octubre del presente año, dichos oficios fueron dirigidos a los siguientes partidos políticos nacionales: Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano, a fin de notificarles y que manifiesten lo que a su derecho convenga.
- A través de correo [IEEBCS-DEPPP- CI1455-2022] se atendió correo turnado número [IEEBCS-DEPPP-CI 1435-2022], se informó la elaboración de los proyectos de oficios de los registros duplicados con la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”. como resultado de las asamblea celebrada en el municipio de Mulegé, Baja California Sur, celebrada el 12 de octubre del presente año, dichos oficios fueron dirigidos a los siguientes políticos locales: Nueva Alianza Baja California Sur, Partido de Renovación Sudcaliforniana y Partido Humanista de Baja California Sur, así mismo se elaboró Oficio para los siguientes partidos políticos Nacionales: Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano, a fin de notificarles y que manifiesten lo que a su derecho convenga.
- Se atendió correo de resultados de compulsas DEPPP, a través del cual se solicitaron las consultas en el SIRPPL, de los listados respectivos de las asambleas celebradas por la organización: “CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO BAJA CALIFORNIA SUR”, efectuadas en los municipios de Loreto y Mulegé en el Estado de Baja California Sur. contra los padrones de afiliadas y afiliados a los partidos políticos nacionales y locales con registro vigente, identificándose los registros duplicados con los partidos políticos nacionales y locales.

Informe de Actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Político.

- En atención al correo de Oficialía [IEEBCS-OP-C0708-2022], a través del cual se remiten oficios de cambio en la fecha de la asamblea en el municipio de La Paz, B.C.S. de la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”. Así mismo se detalla nueva ubicación para la asamblea de Cabo San Lucas, B.C.S. Se impacto en SIRPPL dicha información.
- Se elaboró oficio número [IEEBCS-DEPPP-C0738-2022], a través del cual se Notificó la carga de afiliaciones al Sistema SIRPPL de la asamblea municipal celebrada el pasado 15 de octubre del presente año, por la Organización Ciudadana “Movimiento Laborista Baja California Sur, A. C”. en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.
- Se elaboró oficio número [IEEBCS-DEPPP-C0739-2022], a través del cual se Notificó la carga de afiliaciones al Sistema SIRPPL de la asamblea municipal celebrada el pasado 15 de octubre del presente año, por la Organización Ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”. en el Municipio de Comondú Baja California Sur.
- Se elaboró oficio número [IEEBCS-DEPPP-C0758 -2022], a través del cual se Notificó la carga de afiliaciones al Sistema SIRPPL de la asamblea municipal celebrada el pasado 22 de octubre del presente año, por la Organización Ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”, en el Municipio de Mulegé Baja California Sur.
- Se elaboró oficio número [IEEBCS-DEPPP-C0807 -2022], de fecha 14 de noviembre del presente año, a través del cual se Notificó la carga de afiliaciones al Sistema SIRPPL de la asamblea municipal celebrada el pasado 11 de noviembre del presente año, por la Organización Ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”. en el Municipio de Loreto Baja California Sur.
- Se elaboró oficio número [IEEBCS-DEPPP-C0808 -2022], de fecha 14 de noviembre del presente año, a través del cual se Notificó la carga de afiliaciones al Sistema SIRPPL de la asamblea municipal celebrada el pasado 12 de noviembre del presente año, por la Organización Ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”, en el Municipio de Mulegé Baja California Sur.
- Se elaboró oficio número [IEEBCS-DEPPP-C0884-2022], de fecha 05 de diciembre del presente año, a través del cual se Notificó la carga de afiliaciones al Sistema SIRPPL de la asamblea municipal celebrada el pasado 03 de diciembre del presente año, por la Organización Ciudadana “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”, en el Municipio de los cabos Baja California Sur.

5.18.5. Capacitar a las organizaciones ciudadanas respecto al procedimiento de constitución de un partido político local y a la utilización de la aplicación móvil, en conjunto con la UCSI.

Se llevó a cabo la capacitación, por parte de la DEPPP y la UCSI, al nuevo representante de “Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario, AC”, por causa de la sustitución realizada por la organización.

5.18.6. Organizar con apoyo de la UCSI, la logística relativa a la atención y desarrollo de las asambleas previamente agendadas por las organizaciones ciudadanas.

Actividades de logística para asambleas				
Ciudadanos por constituirse en encuentro solidario ac				
Municipio	Actividad			
	Verificación física de locales	Aviso de inicio de registro de afiliados	Envío de relación de grupo de trabajo	Solicitud de insumos para asamblea
Loreto	3-noviembre	8-noviembre		8-noviembre
Mulegé	4-noviembre			

5.18.7. Revisión y clarificación de la información de las afiliaciones captadas mediante la aplicación móvil en el proceso de constitución de partidos políticos locales.

- Se efectuó la verificación de afiliados a través de la aplicación móvil, en mesa de control, a través de la plataforma web apoyo portal INE, de conformidad al artículo 102 y 103 de los lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como Partidos Político Local. Por lo que se verificaron las afiliaciones como validas y otras con inconsistencias, mismas que se afiliaron a la organización “Movimiento Laborista Baja California Sur, A.C.”.

Registros asignados en total 61, periodo del 15 de octubre al 29 de noviembre del presente año.

- Se verificó correo turnado [IEEBCS-DEPPP-CI1451-2022], a través del cual solicitó el registro de las personas que fungirán como auxiliares, por la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”, a fin de validar que cumplan con lo estipulado en el capítulo Decimo Primero de Los Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como Partido Político Local.

- Se le notificó a la organización Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur” mediante IEEBCS-DEPPP-0219-2022, la validación de los auxiliares para recabar afiliaciones a través de la aplicación móvil del Instituto Nacional Electoral y estar en condiciones para darse de alta en el Portal Web de la Aplicación.

- El 01 de noviembre y 02 de diciembre del presente año se llevó a cabo en el SIRPPL la validación de los auxiliares procedentes encargados de recabar las afiliaciones en la APP Móvil,

relativos a la organización Movimiento laborista.

- Se llevo a cabo la validación correspondiente de las afiliaciones duplicadas en el sistema SIRPPL, de los resultados obtenidos de las asambleas de los municipios de Comondú, Mulegé, y Loreto, asignándose a la Organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur”, así como los resultados obtenidos de la asamblea del municipio de La Paz B.C.S. de la organización “Movimiento Laborista A.C.”, de conformidad al artículo 7 inciso h) y artículo 122, Capítulo Vigésimo Primero, de Los Lineamientos para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones de la ciudadanía interesadas en obtener su registro como Partido Político Local.

5.18.8. Organizar con apoyo de la UCSI, la logística relativa a la celebración de garantías de audiencia solicitadas por las organizaciones ciudadanas.

No se cuenta con solicitudes de garantía de audiencia en el periodo del informe.

5.18.9. Llevar a cabo el procedimiento establecido por el INE en los Lineamientos aplicables, para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones ciudadanas.

Se realizó revisión, análisis y atención correspondiente al oficio MLBCS-011/2022, de fecha 19 de noviembre de 2022, signado por el C. José Manuel Rodríguez Parra, Representante Legal de la Organización Movimiento Laborista Baja California Sur A.C., mediante el cual solicitó copia certificada de afiliaciones correspondientes a la asamblea constitutiva del municipio de los Cabos realizada el día 18 de junio del presente año, por lo que se solicitó a la Secretaría Ejecutiva se realizará la certificación de las 873 afiliaciones recabadas en la asamblea de referencia, lo anterior para estar en posibilidades de entregar lo solicitado al representante legal de la Organización Movimiento Laborista Baja California Sur A.C.

Respecto la organización “Ciudadanos en Constituirse como Encuentro Solidario Baja California Sur”:

1. Con fundamento en los artículos, 9, 21, 22 y 34 de los Lineamientos y Formatos para Constituir Partidos Políticos Locales, se le informó al representante legal de la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Ciudadano Baja California Sur”, que la asamblea municipal de Mulegé del 22 de octubre de 2022, iniciaría con el registro de personas afiliadas a las 16:30.

Asimismo, se le informó que en caso de cambio de hora, fecha, lugar o cancelación de la asamblea, debía **ser comunicado por escrito** a esta Dirección, con al menos **3 días** de anticipación a la fecha prevista para la realización de dicha asamblea. Lo anterior conforme los artículos 12 y 13 del mismo ordenamiento.

2. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos, 9, 21 ,22 y 34 de los Lineamientos y Formatos para Constituir Partidos Políticos Locales, se le informó a la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Ciudadano Baja California Sur”, la procedencia del cambio de hora solicitada para la asamblea municipal de Mulegé y del secretario general de la misma.

3. Con fundamento en los artículos, 9, 21 ,22 y 34 de los Lineamientos y Formatos para Constituir Partidos Políticos Locales, se le informó al representante legal de la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Ciudadano Baja California Sur”, que la asamblea municipal de Loreto a celebrarse el día 11 de noviembre de 2022, iniciaría con el registro de personas afiliadas a las 17:00.

Así mismo se le informó que en caso de cambio de hora, fecha, lugar o cancelación de la asamblea, debía **ser comunicado por escrito** a esta Dirección, con al menos **3 días** de anticipación a la fecha prevista para la realización de dicha asamblea. Lo anterior conforme los artículos 12 y 13 del mismo ordenamiento.

4. Con fundamento en los artículos, 9, 21 ,22 y 34 de los Lineamientos y Formatos para Constituir Partidos Políticos Locales, se le informó al representante legal de la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Ciudadano Baja California Sur”, que la asamblea municipal de Mulegé a celebrarse el día 12 de noviembre de 2022, iniciaría con el registro de personas afiliadas a las 17:00.

Así mismo se me le informó que en caso de cambio de hora, fecha, lugar o cancelación de la asamblea, debía **ser comunicado por escrito** a esta Dirección, con al menos **3 días** de anticipación a la fecha prevista para la realización de dicha asamblea. Lo anterior conforme los artículos 12 y 13 del mismo ordenamiento.

5. Se presentó proyecto de requerimiento respecto aviso de cambio de representante legal de la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Ciudadano Baja California Sur”, mismo que fue notificado mediante oficio IEEBCS-DEPPP-0213-2022, lo siguiente:

1. Original o copia certificada del acta de protocolización de la asamblea general extraordinaria de asociados de Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C, Volumen 573 (quinientos setenta y tres), escritura número 34968 (treinta y cuatro mil novecientos sesenta y ocho), de fecha 8 de noviembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 5 de Los Lineamientos y Formatos para Constituir Partidos Políticos Locales.

2. Deberá señalar si la organización ciudadana continuará con el correo electrónico ya informado, mismo que se encuentra dado de alta para el acceso a la aplicación móvil que deberá utilizarse para recabar las afiliaciones, así como para recibir notificaciones.

De no seguir con el mismo deberá indicar a esta autoridad el nuevo correo electrónico, así como el tipo de cuenta de usuario para autenticarse, ya sea a través de Google o Facebook, de conformidad con lo establecido en el inciso i) del artículo 4 de Los Lineamientos y Formatos para Constituir Partidos Políticos Locales.

3. Deberá señalar, quien fungirá como presidente de las siguientes asambleas, así como si el ciudadano Carlos Gerardo Correa Hernández continuara como secretario general de mis mismas:

Municipio	fecha	Hora de inicio
Loreto	11/11/2022	18:00 hrs
Mulegé	12/11/2022	18:00 hrs

Municipio	fecha	Hora de inicio
Los Cabos	03/12/2022	18:00 hrs
La Paz	10/12/2022	18:00 hrs

6. Se realizó revisión, análisis a escrito signado por el C. David Castillo Duarte, representante legal de la organización "Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur", mediante el cual realizó cambio de sede en agenda de asamblea municipal de Los Cabos.

Por lo que se le informó, que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, 12 y 14, inciso d) de los Lineamientos y Formatos para Constituir Partidos Políticos Locales, resultaba procedente el cambio de la sede donde se realizaría la asamblea municipal constitutiva de Los Cabos Baja California Sur, de la organización "Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur"; estableciéndose que ha quedado fijado el lugar en: Auditorio de Palmas, Calle Palma de los andes S/N, Colonia Palmas, Cabo San Lucas, Baja California Sur.

7. Se realizó revisión y análisis de la documentación presentada mediante oficio sin número, signado por el C. David Castillo Duarte, representante legal de "Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario BCS", mediante el cual informa el cambio de fecha de la asamblea en el municipio de La Paz, B.C.S., notificándole mediante oficio IEEBCS-DEPPP-0236-2022 lo siguiente:

"Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12, 14, inciso c) y 16 de los Lineamientos y Formatos para Constituir Partidos Políticos Locales, tengo a bien comentarle lo siguiente:

Comentarle que el Consejo General de este Instituto el día 13 de enero de 2022, aprobó el calendario de días inhábiles y periodos vacacionales de este órgano electoral en el ejercicio 2022, mediante acuerdo IEEBCS-CG001-ENERO-2022, por lo que la fecha solicitada para la asamblea constitutiva del municipio de La Paz, 17 de diciembre de 2022, coincide con el inicio del periodo vacacional del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, ello dado que el último día laborable para este organismo público local es el 16 de diciembre de 2022.

Asimismo, derivado del cierre de actividades de este Instituto, mismas que ya se encuentran programadas previamente le informo los días disponibles para el cambio de fecha de la referida asamblea, en caso de que así lo decidiera la organización, las cuales son del 7 al 14 de diciembre de 2022.

Ahora bien, en caso de reprogramar nueva fecha para la celebración de la asamblea municipal constitutiva de La Paz, en virtud de que cuenta en caso de cambio de fecha de una asamblea programada, la organización deberá comunicarlo a esta dirección ejecutiva a más tardar el día 6 de diciembre de 2022."

8. El día 15 de octubre del presente año, se llevó a cabo en el Municipio de Comondú asamblea municipal constitutiva, por lo que personal de esta área se trasladó hasta la locación ubicada en "La Quinta Luna" Domicilio Francisco Pelayo López, no. 873, Col. Plano Oriente, C.P. 23678, en el Municipio de Comondú, Baja California Sur, en donde, una vez instalados los equipos de cómputo y preparado el personal de este Instituto designado como capturistas se dio inicio, a las 16:30 horas, al registro de las y los ciudadanos que voluntariamente, según lo señalado por propia voz, deseaban afiliarse a la organización "Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Ciudadano Baja California Sur, cabe precisar, que siendo las 18:00 horas, dicha organización no contaba con el quorum

requerido, por lo que, se solicitó por pare del representante legar una prórroga de una hora más, por lo que siendo las 19:00 horas, se le dio aviso a la organización ciudadana por parte del personal designado, presente para dar fe de los hechos realizados durante el desarrollo de la asamblea, que la misma podía dar inició toda vez que contaban con el quórum necesario.

Una vez iniciada la asamblea, el personal designado de esta dirección, en conjunto con el resto, vigiló la celebración de los actos de esta, constatando la aprobación y número de votos de las decisiones sometidas a consideración de las y los ciudadanos presentes, concluido el orden del día la asamblea fue clausurada siendo las 19:22 horas.

En cumplimiento a lo anterior, se realizó acta certificada de la asamblea correspondiente al Municipio de Comondú, Baja California Sur, dentro del plazo de 10 días hábiles con que cuenta el personal designado, la cual fue remitida a la Directora Ejecutiva y Coordinador del área mediante correo IEEBCS-DEPPP-CI1409-2022 y notificada al representante legal de la organización mediante oficio IEEBCS-DEPPP-0198-2022.

9. El día 22 de octubre del presente año, se acudió al Municipio de Mulegé a la asamblea municipal constitutiva agendada para tal fecha, por lo que personal de esta área se trasladó hasta la locación ubicada en el Restaurante Playas Negras, con domicilio en Calle Constitución No. 9, Santa Rosalía, en el Municipio de Mulegé, Baja California Sur, en donde, una vez instalados los equipos de cómputo y preparado el personal de este Instituto designado como capturistas se dio inicio, a las 15:30 horas, al registro de las y los ciudadanos que voluntariamente, según lo señalado por propia voz, deseaban afiliarse a la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Ciudadano Baja California Sur, cabe precisar, que siendo las 17:00 horas, dicha organización no contaba con el quorum requerido, por lo que, se solicitó por pare del representante legar una prórroga de una hora más, por lo que siendo las 18:00 horas, se le dio aviso a la organización ciudadana por parte del personal designado, presente para dar fe de los hechos realizados durante el desarrollo de la asamblea, que la misma no podía dar inició toda vez que no se contaba con el quórum necesario.

En cumplimiento a lo anterior, se realizó acta certificada de la asamblea correspondiente al Municipio de Comondú, Baja California Sur, dentro del plazo de 10 días hábiles con que cuenta el personal designado, la cual fue remitida a la Directora Ejecutiva y Coordinador del área mediante correo IEEBCS-DEPPP-CI1422-2022 y notificada al representante legal de la organización mediante oficio IEEBCS-DEPPP-0788-2022.

10. El día 12 de noviembre del presente año, se llevó a cabo en el Municipio de Mulegé asamblea municipal constitutiva, por lo que personal de esta área se trasladó hasta la locación ubicada en el Municipio de Mulegé, Baja California Sur, en donde, una vez instalados los equipos de cómputo y preparado el personal de este Instituto designado como capturistas se dio inicio, a las 17:00 horas, al registro de las y los ciudadanos que voluntariamente, según lo señalado por propia voz, deseaban afiliarse a la organización “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Ciudadano Baja California

Sur, cabe precisar, que siendo las 18:00 horas, dicha organización contaba con el quorum requerido, por lo que, se le dio aviso a la organización ciudadana por parte del personal designado, presente para dar fe de los hechos realizados durante el desarrollo de la asamblea, que la misma podía dar inició toda vez que contaban con el quórum necesario.

Una vez iniciada la asamblea, el personal designado de esta dirección, en conjunto con el resto, vigiló la celebración de los actos de esta, constatando la aprobación y número de votos de las decisiones sometidas a consideración de las y los ciudadanos presentes, concluido el orden del día la asamblea fue clausurada siendo las 18:22 horas.

En cumplimiento a lo anterior, se realizó acta certificada de la asamblea correspondiente al Municipio de Comondú, Baja California Sur, dentro del plazo de 10 días hábiles con que cuenta el personal designado, la cual fue remitida a la Directora Ejecutiva y Coordinador del área mediante correo IEEBCS-DEPPP-CI1542-2022 y notificada al representante legal de la organización mediante oficio IEEBCS-DEPPP-0229-2022.

5.19. Llevar a cabo el procedimiento para la disolución y liquidación de las asociaciones civiles que representaron a las y los otrora aspirantes, candidatas y candidatos independientes.

5.19.1. Elaborar y presentar a la CPPRP un informe del resultado de la revisión de los informes de los bienes y recursos que integran el patrimonio de la Asociación Civil.

Se encuentra en elaboración el informe correspondiente.

5.19.2. Informar a la CPPRP la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación.

Respecto de los siguientes otrora candidatos independientes, aún existen obligaciones pendientes de solventar por lo tanto esta actividad sigue pendiente para estos otrora candidatos:

Candidatura Independiente	Remanente o Sanción	Estatus Actual
José Lorenzo Cota Martínez 2014-2015	Remanente \$11,349.42	Mediante oficio número IEEBCS-SE-0278-2022, se solicitó a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, información relativa al estatus actual del crédito fiscal a cargo derivado del remanente pendiente de pago, informando mediante oficio número SFyA/SSF/DCCCC-2459/2022 de fecha 25 de octubre de 2022, que, derivado de la solicitud de aseguramiento de cuentas con número de folio SFINBCSDCC/2022/000335, la CNBV informó mediante oficio número 214-1-MCA-2730855/2022 que la cuenta bancaria a nombre del contribuyente cuenta

Candidatura Independiente	Remanente o Sanción	Estatus Actual
		con fondos insuficientes para garantizar el crédito fiscal, asimismo, éste no tiene bienes susceptibles de embargo, por lo que el estatua actual del Procedimiento Administrativo de Ejecución es de probable insolvencia del deudor, se solicitará a la brevedad con las autoridades correspondientes, la actualización de la información de bienes y fondos bancarios a nombre del contribuyente.
Ramón Alejo Parra 2020-2021	Remanente Pendiente.	Presenta un remanente pendiente de reembolso a la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado. No se ha hecho del conocimiento a este Instituto por parte del INE, los montos definitivos aprobados por concepto de remanentes.
Blanca Esthela Meza Torres 2020-2021	Sanción \$11,023.26 Remanente Pendiente.	En atención al oficio IEEBCS-SE-0287-2022, relativo al estado actual del cobro de la sanción por la cantidad de \$11,023.26 a la otrora Candidata Independiente, mediante oficio número SFyA/SSF/DCCCC-2439/2022 la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, informó que existe compromiso de pago en ocho parcialidades, del cual a la fecha se ha realizado el pago de la primer parcialidad, anexando copia del CFDI 26786676 de fecha 12/069/2022, expedido a nombre de la otrora Candidata Independiente. Presenta un remanente pendiente de reembolso a la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado. No se ha hecho del conocimiento a este Instituto por parte del INE, los montos definitivos aprobados por concepto de remanentes.
Marco Antonio Villavicencio Rosas 2020-2021	Sanción \$10,933.64 Remanente Pendiente.	En atención al oficio IEEBCS-SE-0287-2022, relativo al estado actual del cobro de la sanción por la cantidad de \$10,933.64 al otrora Candidato Independiente, mediante oficio número SFyA/SSF/DCCCC-2439/2022 la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, informó que el cobro coactivo fue programado para el mes de noviembre. Presenta un remanente pendiente de reembolso a la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado. No se ha hecho del conocimiento a este Instituto por parte del INE, los montos definitivos aprobados por concepto de remanentes.
Oscar Unzón Hernández 2020-2021	Remanente Pendiente.	Presenta un remanente pendiente de reembolso a la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado. No se ha hecho del conocimiento a este Instituto por parte del INE, los montos definitivos aprobados por concepto de remanentes.

5.19.3. Solicitar a la Secretaría Ejecutiva las publicaciones en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado respecto de las listas de acreedores aprobadas y del aviso del inicio de la etapa

de liquidación.

Sin actividad en el periodo del informe.

5.19.4. Elaborar y presentar a la CPPRP un informe con el balance de bienes y recursos remanentes para poder cubrir las obligaciones a cargo de la Asociación Civil por parte del responsable.

De conformidad con el seguimiento del procedimiento de los Lineamientos para la disolución y liquidación de asociaciones civiles constituidas por las y los aspirantes a las candidaturas independientes en el Estado de Baja California Sur, se está laborando informe correspondiente a la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación de las siguientes Asociaciones Civiles.

Otrora Candidato Independiente	Proceso Local Electoral	Asociación Civil
Benjamín de la Rosa Escalante	2014-2015	“Mejor Benjamín de la Rosa Escalante, A.C.”
Baldemar Sicairos	2014-2015	“Por el verdadero cambio político, A.C.”
Fernando Ulises Altamirano	2017-2018	“Piensa diferente Los Cabos, A.C.”

Una vez cerrada la etapa de liquidación, se deberá elaborar dentro de los 15 días hábiles siguientes, un dictamen en el cual se detalle las operaciones realizadas durante el proceso y el destino final de los bienes y recursos de las Asociaciones Civiles.

Se encuentra en elaboración un informe respecto al inicio y conclusión de la etapa de liquidación de las asociaciones civiles constituidas por las otrora candidaturas independientes en los procesos locales electorales 2014-2015 y 2017-2018 de los siguientes otrora candidatos independientes:

OTRORA CANDIDATOS INDEPENDIENTE PLE- 2014-2015		
Nombre del ciudadano	Candidatura	Asociación Civil
Baldemar Sicairos	Diputado Distrito I	“Por el verdadero cambio político en Baja California Sur”.
Benjamín de la Rosa Escalante	Gobernador	“Mejor Benjamín de la Rosa”.
Fernando Ulises Altamirano Valdez	Diputado Distrito I	“Piensa diferente Los Cabos”.

Una vez presentado a la CPPRP y aprobado, se procederá a la elaboración de los dictámenes correspondientes dentro de un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a su aprobación.

5.19.5. Elaboración y presentación a la CPPRP del proyecto de Dictamen de las operaciones realizadas, las circunstancias relevantes del proceso y el destino final de los bienes y

recursos de la Asociación Civil correspondiente.

Esta actividad no se ha cumplido toda vez que la actividad 5.19.4. está pendiente, parcialmente, de realizarse.

5.19.6 Remitir a Secretaría Ejecutiva, un tanto del acto de disolución de la Asociación Civil para que esta realice las gestiones necesarias ante el Servicio de Administración Tributaria para la cancelación del Registro Federal de Contribuyentes.

Esta actividad no se ha cumplido toda vez que la actividad 5.19.5. está pendiente de realizarse.

5.20. Llevar a cabo la fiscalización del origen y aplicación de los recursos de las organizaciones de la ciudadanía utilizados en el desarrollo de las actividades en el proceso de constitución de partidos políticos locales.

5.20.1 Llevar a cabo la inspección y vigilancia de los actos en los cuales se involucren ingresos y gastos en el desarrollo de las asambleas de las organizaciones de la ciudadanía, en el proceso de constitución de partidos políticos locales.

El 15 de octubre de 2022 se llevó a cabo la verificación de actos que involucraron ingresos y gastos de la organización ciudadana “Movimiento Laborista Baja California Sur” en la asamblea municipal constitutiva en el Municipio de La Paz, Baja California Sur.

Asimismo, los días 22 de octubre, 11 y 12 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la verificación de actos que involucraron ingresos y gastos de las asambleas programadas y/o celebradas de la organización ciudadana “Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario, A.C.” en el desarrollo de las asambleas municipales constitutivas celebradas en los municipios de Comondú, Loreto y Mulegé.

De igual manera, el 3 de diciembre, se verificaron los actos realizados por la organización ciudadana señalada con anterioridad, con motivo de los actos llevados a cabo para la celebración de asamblea constitutiva en el Municipio de Los Cabos.

El personal designado de Fiscalización procedió a la toma de fotografías y videos durante el desarrollo de dichas asambleas, asimismo se procedió al llenado del formato respectivo y se elaboró el acta de verificación correspondiente, quedando únicamente pendiente, a la fecha, la del 3 de diciembre.

INSPECCION Y VIGILANCIA DE ASAMBLEAS REALIZADAS		
Organización	Municipios	Fecha y hora
Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario	Comondú	22-10-2022 17:00 hr.
	Loreto	11-11-2022 17:00 hr.
	Mulegé y	12-11-2022 18:00 hr.

INSPECCION Y VIGILANCIA DE ASAMBLEAS REALIZADAS		
Organización	Municipios	Fecha y hora
	Los Cabos	3-12-2022 18:00 hr.

5.20.2. Revisión de la documentación comprobatoria de ingresos y egresos correspondientes al mes sujeto de revisión, que presenten las organizaciones ciudadanas.

En este periodo que se informa, se llevó a cabo la revisión de la documentación presentada en vía de informes mensuales de ingresos y egresos de las organizaciones ciudadanas “Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario, A.C. y Movimiento Laborista Baja California Sur, A.C., correspondientes al mes de septiembre y octubre del presente año, tales como: Estados financieros, balanzas de comprobación, estados de cuenta y conciliaciones bancarias, formatos IM-OC, Control de folios, Recibos de aportaciones, detalles de montos aportados, Relación de aportaciones y sus límites, ingresos obtenidos por autofinanciamiento, desglose de ingresos y gastos por autofinanciamiento, desglose de gastos de propaganda y resumen de actas y acuerdos tomados por las organizaciones. Asimismo, se elaboraron papeles de trabajo en apoyo a la revisión respectiva y cédulas de observación como resultado de la revisión a la documentación presentada.

En este periodo de informe, se realizaron recordatorios respecto del vencimiento al plazo para la presentación de los informes mensuales, conforme a lo siguiente:

Recordatorio de presentación conforme a los artículos 103 y 104 Lineamientos y formatos para la constitución de partidos políticos locales.			
Organización ciudadana	No. de correo electrónico	No. de Oficio	Fecha
Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C.	IEEBCS-DEPPP-C0779-2022	IEEBCS-DEPPP-0208-2022	1/11/2022
	IEEBCS-DEPPP-C0881-2022	IEEBCS-DEPPP-0235-2022	2/12/2022
Movimiento Laborista Baja California Sur, A.C.	IEEBCS-DEPPP-C0778-2022	IEEBCS-DEPPP-0207-2022	1/11/2022
	IEEBCS-DEPPP-C0880-2022	IEEBCS-DEPPP-0234-2022	2/12/2022

El área de fiscalización y auditoría de la DEPPP llevó a cabo las respectivas guardias respecto de la presentación y/o aclaraciones correspondientes a los informes, tal y como se muestra a continuación:

Guardias realizadas	
10/11/2022	Entrega de aclaraciones correspondiente al informe presentado de septiembre 2022 (MLBCS).

Guardias realizadas	
15-11-2022	Entrega de aclaraciones correspondiente al informe presentado de septiembre 2022 (CpCenESBCS). Entrega de informe mensual correspondiente a octubre 2022. (MLBCS y CpCenESBCS).

Como resultado de ello, se proporcionó a la DEPPP la información detallada a continuación:

Presentación de informe mensual origen y destino de recursos		
Organización ciudadana	Oficio	Fecha de recepción
Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C.	Entrega extemporánea mediante oficio de respuesta CCESBCS-1122-008 de fecha 17 de noviembre de 2022, presentando informe mensual correspondiente a octubre 2022. Fecha límite: 15 de noviembre de 2022	17-11-2022
Movimiento Laborista Baja California Sur, A.C.	Escrito de fecha 15 de noviembre de 2022, presentando informe de actividades correspondiente al mes de octubre 2022	15-11-2022

5.20.3. Elaboración y notificación, en su caso, de los oficios de errores u omisiones técnicas encontrados durante la etapa de revisión de la documentación comprobatoria presentada en vía de informes mensuales.

De acuerdo a la revisión efectuada a los informes de ingresos y gastos correspondientes al mes de septiembre y octubre del presente año y con las cédulas de observaciones realizadas, se elaboraron y notificaron los oficios de errores u omisiones técnicas encontrados durante la etapa de revisión de la documentación comprobatoria presentada en vía de informes mensuales a las organizaciones ciudadanas "Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario, A.C. y Movimiento Laborista, A.C. para que en un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de las notificaciones, presentaran las aclaraciones que consideraran pertinentes para solventarlas.

Notificación					
Errores u omisiones técnicas de informes mensuales					
Organización ciudadana en proceso de constitución de partidos políticos locales	Notificado	Oficio	Fecha de notificación	Aclaración	Fecha
Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C.	Lic. Aarón García Guerrero	IEEBCS-DEPPP-0195-2022	31-10-2022	Oficio de respuesta CCEBSCS-1122-005 Correspondiente a las rectificaciones y/o observaciones del mes de septiembre de 2022	15-11-2022
Movimiento Laborista Baja California Sur, A.C.	C. Cuauhtémoc Camacho Salgado	IEEBCS-DEPPP-00194-2022	27-10-2022	Escrito de respuesta correspondiente a las observaciones del mes de septiembre 2022	10-11-2022

Se informó al representante legal C. David Castillo Duarte de la organización Ciudadana denominada “Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario Baja California Sur, A.C.” respecto de su solicitud oficio número PES-011-003 de fecha 10 de noviembre, de conformidad con lo solicitado mediante oficio IEEBCS-DEPPP-0195-2022 de fecha 27 de octubre de 2022 en el cual se le notificaron observaciones al informe de ingresos y gastos correspondiente al mes de septiembre del presente año, se solicitó prorroga de 72 horas hábiles a la obligación antes mencionada.

Por lo cual esta Dirección Ejecutiva hace de conocimiento mediante oficio IEEBCS-DEPPP-0216-2022, de fecha 10 de noviembre de 2022, que en los lineamientos no se contemplan plazos de prorroga a los requerimientos en el procedimiento de fiscalización, por tal motivo el vencimiento del plazo al requerimiento notificado el día 31 de octubre de la presente anualidad, tiene vencimiento el día 15 de noviembre de 2022.

5.20.4. Elaboración y presentación a la CPPRP del proyecto de dictamen consolidado y proyecto de resolución relativos a la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos.

Esta actividad no se ha realizado, toda vez que la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partidos políticos locales, se llevará a cabo hasta el mes de abril de 2023.

Líneas de acción transversales.

5.21. Proporcionar de manera clara y específica la atención y respuesta a las solicitudes de información pública turnadas por la DTAISPE.

5.21.2. Responder dentro de los plazos establecidos las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información relativa a la DEPPP.

En el periodo del informe se recibió 1 (una) solicitud de información mediante el sistema SISAI 2.0, atendida conforme a lo siguiente:

Solicitud	Fecha	Información Solicitada	Oficio de respuesta y fecha
[IEEBCS-DTAISPE-C499-2022]	8-noviembre	Nombre completo de los Presidentes de los Comités Directivos Estatales o su símil, de los partidos políticos locales y nacionales con sede en el Estado de Baja California Su en los últimos treinta años	IEEBCS-DEPPP-C0829-2022 18-noviembre

5.21.3. Clasificar, en su caso, la información solicitada que contenga datos personales, confidenciales o reservados para ser sometida ante el Comité de Transparencia del Instituto.

Sin actividad en el periodo del informe.

5.22. Proporcionar información actualizada en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal institucional relativo de la DEPPP.

5.22.1 Generar la información pública respecto a la Dirección, en los formatos y términos establecidos para la Plataforma Nacional de Transparencia y que será publicada en el minisitio web de transparencia del Instituto.

El 12 de octubre se remitieron a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información los formatos de las fracciones unificadas III y XXIX de la CPPRP, así como III, XVII, XIX, XX y XXIX de la DEPPP para su revisión, habiéndose generado la información para su publicación de los formatos de fracciones faltantes.

5.22.2. Actualizar periódicamente en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el minisitio web de transparencia del Instituto, la información correspondiente a las fracciones al artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

El 28 de octubre de 2022 quedó actualizada la información pública correspondiente a la CPPRP y DEPPP correspondiente al trimestre julio-agosto-septiembre en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el minisitio de transparencia del Instituto, cabe mencionar que la DEPPP cuenta con los comprobantes respectivos de las cargas de información.

5.23. Colaborar con la Unidad Técnica de Archivo en los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de los documentos concernientes a los archivos de trámite, concentración e histórico.

5.23.1. Participar en la capacitación al personal del instituto (enlaces de archivo), en temas relativos a la gestión documental, clasificación y administración de archivo.

Actividad concluida en el periodo bimestral anterior.

5.23.2. Capturar en los formatos establecidos por la Unidad Técnica de Archivo, la información relativa a la clasificación de los archivos de Trámite, Concentración e Histórico de la Dirección.

Durante este periodo que se informa, se ha dado seguimiento a la captura de información en la Guía de Archivo Documental de la DEPPP, asimismo, se sigue trabajando con los formatos de Cuadro General de clasificación archivística y Catálogo de Disposición documental.

Por otro lado, el 14 de noviembre se tuvo la visita del personal de la Unidad Técnica de Archivo con la finalidad de revisar en avance en los formatos del archivo institucional, así como la revisión en la jaula de la bodega.

5.24. Elaborar el anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2023 de la DEPPP.

5.24.1 Cumplir con la remisión de información que se estipule en el Cronograma de actividades.

El 15 de agosto se elaboraron los POA para el ejercicio 2023 de esta Dirección Ejecutiva, correspondientes a los Proyectos de Presupuesto para las actividades ordinarias y para el PLE 2023-2024, de septiembre a diciembre, mismos que se remitieron a la Secretaría Ejecutiva.

5.24.2. Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Dirección, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

Se dio cumplimiento con la remisión de la información relativa al anteproyecto de presupuesto de esta Dirección para el ejercicio fiscal 2023.

5.24.3. Elaborar el anteproyecto de Programa de Operativo Anual de la Dirección, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.

Actividad realizada en agosto, conforme a lo señalado en la línea de acción 5.24.1.

5.24.4. Presentar el proyecto de presupuesto de egresos y Programa Operativo Anual de la Dirección

Actividad realizada en agosto, conforme a lo señalado en la línea de acción 5.24.1.

5.25. Elaborar y presentar los anteproyectos de Programas anuales de trabajo del ejercicio 2023 de la DEPPP y de la CPPRP.

Derivado a las cargas de trabajo no se han presentado los programas anuales de trabajo.

5.25.1. Presentar el anteproyecto de PAT de la DEPPP.

5.25.2. Presentar el anteproyecto de PAT de la CPPRP.

5.26. Coadyuvar con las áreas del Instituto para generar ambientes de igualdad laboral y no discriminación, dirigidas al personal en atención a las Normas Mexicanas NOM-035-STPS-2018 y NMX-R-025-SCFI-2015.

5.26.1 Contribuir en las acciones encaminadas al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018.

Sin actividad en el periodo del informe.

5.26.2. Contribuir en las acciones encaminadas a la certificación en cuanto a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación dirigida al personal de la DEPPP.

Sin actividad en el periodo.

5.27. Elaborar contenidos para difusión de las actividades relativas a las atribuciones y competencias de la Dirección.

5.27.1 Proporcionar contenidos para elaborar materiales que contribuyan a la difusión de las actividades de la Dirección y remitirlos a la Jefatura de Comunicación Social.

Se han remitido a la Jefatura de Comunicación Social comunicados respecto a las actividades que lleva a cabo la DEPPP, a fin de que sean publicadas en las redes sociales del Instituto.

5.28. Verificar que la información de cada área del instituto se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública.

5.28.1. Mantener actualizada la información de las sesiones de los órganos del instituto en el sitio web oficial, a través del Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISE).

En los meses de octubre y noviembre del presente año, se actualizó la información en el sitio web institucional, relativa a las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas por la CPPRP, así como sus anexos correspondientes.

5.28.2. Vigilar la vigencia de la información publicada en el sitio web institucional correspondiente a la Dirección.

En este periodo se verificó la información publicada en el sitio web institucional correspondiente a la Dirección Ejecutiva, asimismo, se llevó a cabo la captura de la información antes mencionada respecto a las sesiones realizadas por la CPPRP.

5.29. Estructurar los instrumentos de planeación institucional en el respectivo ámbito de competencia de cada área del Instituto.

5.29.1 Elaborar el catálogo de procesos, servicios y sistemas del órgano en conjunto con la UCSI, con base en un diagnóstico e identificación de los mismos.

En el periodo del informe, se ha continuado con la actividad de remisión de información a la Comisión Temporal, a fin de dar continuidad al cumplimiento del objetivo.

5.29.2. Elaborar los manuales de los procesos del órgano ejecutivo y técnico, en su caso, en conjunto con la UCSI.

Se encuentra en actualización la información relativa al Catálogo de Procesos de esta Dirección Ejecutiva con las modificaciones señaladas por la Comisión antes referida.

5.30. Coadyuvar con la DEOE con las acciones que contribuyan a la elaboración de la memoria electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021.

5.30.1 Participar durante la impartición de la capacitación sobre el sistema “Formato de Recopilación de Información (FRI)” propuesto por la DEOE para desarrollo de la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021.

Actividad realizada en el periodo febrero-abril del ejercicio en curso.

5.30.2. Capturar la información sobre los temas que le competen a la Dirección para la elaboración de la memoria electoral.

Actividad realizada en el periodo febrero-abril del ejercicio en curso.

5.31. Coadyuvar con la DEOE para generar la herramienta que permita crear mecanismos de prevención, identificando y visualizando los principales Factores de Riesgo en los procesos electorales en nuestro estado.

5.31.1. Proporcionar las posibles variables y factores de riesgo identificadas para la Dirección, para que la DEOE desarrolle el Mapa de Riesgo.

Se llevó a cabo la designación del enlace de la DEPPP para tal actividad y se participó en la reunión virtual para la atención del llenado de formatos relativos al inicio de acciones para el cumplimiento del objetivo.

5.32. Coadyuvar con las actividades para el desarrollo de cada consulta previa, libre e informada en atención a lo requerido por los Órganos Jurisdiccionales con base a las sentencias SUP-REC-343/2020, TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS.

5.32.1 Cumplir con la remisión de información que se estipule en el cronograma de actividades.

5.32.2 Colaborar con trabajos de preparación para el desarrollo de la Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y afroamericanas, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del TEPJF con expediente: SUP-REC-343/2020.

5.32.3. Colaborar con trabajos de preparación para el desarrollo de cada Consulta para el ejercicio de los derechos político-electorales de las Personas con Discapacidad en relación con la Sentencia del TEEBCS con expediente: TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS.

De manera conjunta con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, se elaboró el proyecto de acuerdo para efectos de implementar acción afirmativa para las personas con discapacidad en el Reglamento para el Registro de Candidatas y Candidatos a Elección Popular, en cumplimiento a la sentencia TEEBCS-JDC-092/2021 Y ACUMULADOS, el cual fue presentado a la Comisión de Partidos Políticos, Registro y Prerrogativas del Consejo General en sesión extraordinaria urgente el día 2 de diciembre de 2022, aprobándose mediante acuerdo IEEBCS-CPPRP-0022-2022 y enviado a Secretaría Ejecutiva de este Instituto en el mismo día, mediante correo electrónico IEEBCS-CPPRP-C0099-2022.

5.32.4. Cumplir con el porcentaje de participación ciudadana solicitado por la sentencia SUP-REC-343/2020.

En el periodo del informe se participó en las consultas realizadas en los Municipios de Comondú y La Paz.

5.32.5. Cumplir con el porcentaje de participación ciudadana solicitado por la sentencia TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS.

A la fecha del informe se han llevado a cabo la totalidad de foros de consulta dirigidos a personas con discapacidad.

5.32.6. Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los informes que se remitirán a cada una de las instancias Jurisdiccionales.

En atención al oficio [IEEBCS-SE-C2276-2022] se remitió el informe correspondiente al periodo del 24 de abril al 23 de noviembre, de las actividades desarrolladas por la DEPPP

5.33. Contribuir en los trabajos relativos al Diagnóstico Integral del PLE 2020-2021.

5.33.1. Cumplir en tiempo y forma con la remisión de información que se requiera por parte de Secretaria Ejecutiva en el Cronograma de actividades.

No se ha solicitado información por parte de la Secretaría Ejecutiva relativa al diagnóstico integral del PLE 2022.

Otras actividades de la DEPPP

A) Acciones realizadas por la DEPPP en cumplimiento a la sentencia TEEBCS-JDC-013/2022, emitida por el TEEBCS.

-
- El día 24 de octubre de 2022 se atendió el correo electrónico número [IEEBCS-PS-C1473-2022] turnado por la Presidencia de este Órgano Electoral, en el cual remite correo electrónico signado por el M.C. Martin Alfredo Torres Ceseña, mediante el cual solicitó una constancia de no haber participado en el Proceso Electoral como candidato y de no estar afiliado a partido político. Por lo que se buscó información del citado Ciudadano en los archivos de candidaturas y listas de afiliados de los partidos políticos de esta Dirección Ejecutiva, no encontrando información alguna respecto de este Ciudadano, dando respuesta mediante el correo [IEEBCS-DEPPP-C0764-2022].
- El día 4 de noviembre de 2022 se recibió el correo electrónico número [IEEBCS-DQDPCE-C556-2022], turnado por la Dirección de Quejas y Denuncias de este Órgano Electoral, mediante el cual solicitó información requerida por la Agencia Estatal de Investigación Criminal adscrita a la Unidad de Investigación y Judicialización número 1, respecto de los requisitos para contender por la Diputación XI Local Electoral del Municipio de Comondú y el expediente de la candidatura del Ciudadano José Cuauhtémoc Gutiérrez Virgen. En ese sentido, esta Dirección Ejecutiva procedió a la búsqueda en los archivos de candidaturas que obran en esta Dirección Ejecutiva, sin encontrar algo al respecto, dando respuesta mediante correo electrónico número [IEEBCS-DEPPP-C0779-2022].
- El día 10 de noviembre del 2022, personal de la DEPPP participó en el XIII encuentro Nacional de Educación cívica, como relator de la Mesa 3 con el tema de “Comunicación Política”.

- El día 15 de noviembre de 2022, mediante correo electrónico [IEEBCS-UCSI-C1020-2022] turnado por la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos de este Instituto, mediante el cual se remite el archivo en formato Excel del listado de candidaturas registradas en el Sistema de Órganos Directivo, de la Elección del Partido Político Local Fuerza por México Baja California Sur, referente a lo ordenado en el expediente TEEBCS-JDC-013/2022 y ACUMULADOS, se revisó el listado de candidaturas del mencionado partido político local en colaboración con las Licenciadas Dana Yeraldi Maciel Olmos y Cinthia Romero Castillo.
- El 27 de noviembre de 2022, el personal de la DEPPP participó en el desarrollo de la elección de órganos internos del Partido Político Local Fuerza por México, asistiendo a los municipios de Mulegé; Loreto, Comondú, La Paz y Los Cabos, en atención a la sentencia TEEBCS-JDC-013/2022.
- Se participó en reunión virtual con la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, con respecto a temas relacionados con la liquidación del otrora partido político local Baja California Sur Coherente, misma que se realizó el día 30 de noviembre, con la presencia de la y los consejeros electorales integrantes de la CPPRP; personal de la DEPPP y la propia Unidad Técnica.
- El día 29 de noviembre de 2022, se recibió y se atendió el correo número [IEEBCS-SE-C2438-2022] turnado por la Secretaría Ejecutiva de este Órgano Electoral mediante el cual remite derivado del expediente SG-CA-141/2022 por el que se ordena a esta Dirección Ejecutiva se realicen los análisis respecto de informar *“si el actor Chuck Wagner se promovió como contendiente electoral en Baja California Sur, con el propósito de contender por un puesto, y de ser así por medio de la Secretaría de Gobernación, INM, aplaudir al señor por impulsar una tierra desconocida y no nata para él, para el bien de la comunidad en la que vive”*, por lo que se procedió a buscar en los listados de candidaturas que obran en esta Dirección Ejecutiva, sin encontrar registro alguno de la persona en comento, dando respuesta mediante el correo electrónico número [IEEBCS-DEPPP-C0867-2022].

SET FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES

ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE LA ORGANIZACIÓN “CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO” 11 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN EL MUNICIPIO DE LORETO.

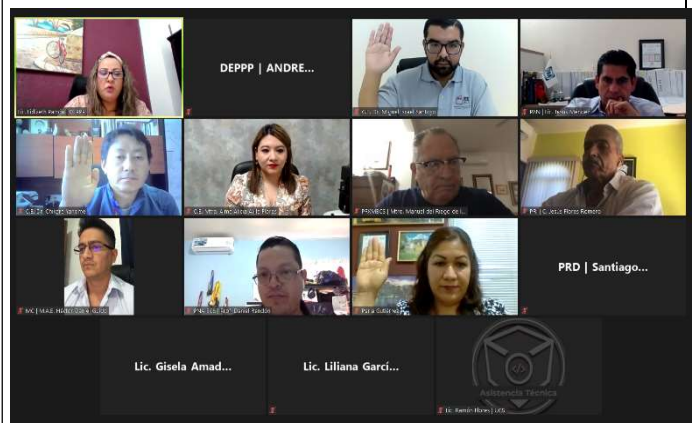
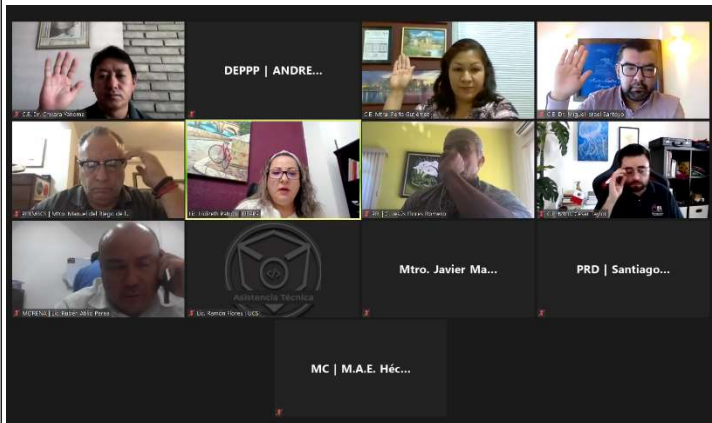


ASAMBLEA CONSTITUTIVA DE LA ORGANIZACIÓN “CIUDADANOS POR CONSTITUIRSE EN ENCUENTRO SOLIDARIO” 12 DE NOVIEMBRE DEL 2022, EN EL MUNICIPIO DE MULEGÉ.



SESIÓN ORDINARIA DE LA CPPRP, 20 DE OCTUBRE DEL 2022.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CPPRP, 28 DE OCTUBRE DEL 2022.



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA CPPRP, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2022.

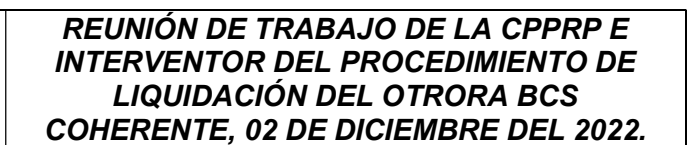
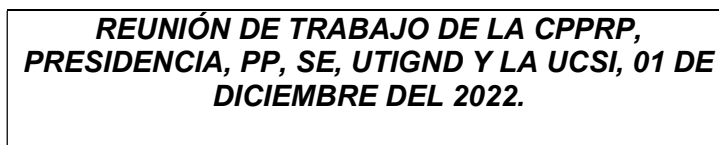
SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE LA CPPRP, 02 DE DICIEMBRE DEL 2022.



<p>REUNIÓN DE TRABAJO DE LA CPPRP, 26 DE OCTUBRE DEL 2022.</p>	<p>REUNIÓN DE TRABAJO DE LA CPPRP, 28 DE OCTUBRE DEL 2022 11:00 HORAS.</p>
-----------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

<p>REUNIÓN DE TRABAJO DE LA CPPRP CON LA UTIGND, 28 DE OCTUBRE DEL 2022 12:00 HORAS.</p>	<p>REUNIÓN DE TRABAJO DE LA CPPRP, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2022.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------

<p>REUNIÓN DE TRABAJO DE LA CPPRP, PRESIDENCIA, SE, UTIGND Y LA UCSI, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2022.</p>	<p>REUNIÓN DE TRABAJO DE LA CPPRP, PRESIDENCIA, SE, UTIGND Y LA UCSI, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2022.</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------



Lo anterior se hace del conocimiento para los efectos correspondientes.



Lidizeth Patrón Duarte

Lic. Lidizeth Guillermina Patrón Duarte
Directora Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
PRERROGATIVAS Y PARTIDOS
POLITICOS**

PROGRAMA																	ESTADO											
OBJETIVO GENERAL																	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
NÚMERO	NOMBRE DEL PROGRAMA	POLÍTICA SENSIBLES	OBJETO ESPECÍFICO	ACTIVIDAD	FEZ INICIAL	FEZ FINAL	TIPO DE INDICADOR (Volumen, Moneda, Relación, Índice, Grados)	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	LÍNEA BASE	META	TENDENCIA (Incremento + o Disminución)	PRECISIÓN	OBSERVACIONES	VALOR DE CÁLCULO 1	VALOR DE CÁLCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA A LA META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%)	ESTATUS					
1	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes. Coordinación institucional y Gestión administrativa. Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Fortalecimiento del régimen democrático electoral. Gestión de calidad. Vinculación con la sociedad civil	5.7. Llevar a cabo el seguimiento respecto al procedimiento de pérdida de registro y liquidación de partidos políticos locales.	5.7.1. Recibir y presentar a la CPPRP el informe que presente el planear y adherentes al responsable de finanzas respecto de la situación financiera del Partido Político en liquidación.	1	6	Eficacia	Número de informes recibidos en sesiones extraordinarias de la CPPRP respecto de la situación que guarda el procedimiento de liquidación del otro partido político local Baja California Sur Coahuila.	(Número de informes recibidos/ número de sesiones extraordinarias realizadas por la CPPRP)	Única ocasión	Informes	Se espera presentar 1 informe, relativo a la situación financiera del partido político en liquidación, lo que representaría el 100%	Se contempla presentar 1 informe de la situación financiera del partido en liquidación, lo que representaría el 100%	Incremento		Se realizaron reuniones de trabajo de la CPPRP en el 2 de noviembre y del 16 de octubre. Informe de liquidación del INE, a efecto de generar recursos a los partidos y la registro de recursos del ex Presidente del CDS del otro partido político local	Documentos elaborados	Documento a elaborar relativo a informe	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		1	100%	CUMPLIDO					
2			5.7.2. Recibir y presentar a la CPPRP los informes mensuales que está el elaborador o interesado de las irregularidades que encuentre así como de la totalidad de los activos y pasivos del partido político en liquidación, y de la relación de cuentas por cobrar y de cuentas por pagar.	5.7.2. Recibir y presentar a la CPPRP los informes mensuales que está el elaborador o interesado de las irregularidades que encuentre así como de la totalidad de los activos y pasivos del partido político en liquidación, y de la relación de cuentas por cobrar y de cuentas por pagar.	1	6	Eficacia	Número de informes recibidos en sesiones extraordinarias realizadas por la CPPRP	(Número de informes recibidos/ número de sesiones extraordinarias realizadas por la CPPRP)	Mensual	Informes	Se espera presentar 12 informes mensuales del procedimiento de liquidación del partido en liquidación BCS Coahuila, lo que representaría el 100%	Se contempla presentar 12 informes de la situación que guarda el procedimiento de liquidación del partido BCS Coahuila, lo que representaría el 100%	Incremento		El 10 y 23 de noviembre se realizaron escritos relativos a dudas con motivo de la liquidación del otro partido político local Baja California Sur Coahuila, mediante resolución a través de la Secretaría Ejecutiva el 1 de diciembre.	Documentos elaborados	Documento a elaborar relativos a informes	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		10	83%	EN PROCESO					
8																												
1	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes. Coordinación institucional y Gestión administrativa. Vinculación con la sociedad civil	Fortalecimiento del régimen democrático electoral. Gestión de calidad. Vinculación con la sociedad civil	5.8. Verificar la actualización del registro de los órganos directivos de los Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.	5.8.1. Recibir y analizar la documentación relativa a la solicitud de inscripción en los libros de la DEPPP respecto a la integración de órganos directivos de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.	3	12	Eficacia	Solicitudes revisadas/ Solicitudes recibidas	(Solicitudes revisadas/ Solicitudes recibidas)	Bimestral	Porcentaje	Se espera que el total de solicitudes presentadas para la integración de órganos directivos de los partidos locales, sean revisadas por la DEPPP, lo que representaría el 100%	Revisión por parte de la DEPPP de la totalidad de las solicitudes presentadas de la integración de órganos directivos, lo que representaría el 100%	Incremento		Documento suscrito por la CPPRP el 18 de noviembre por el Consejo General el 23 de noviembre, respecto a la integración de la Comisión Interna de Decesos de Nueva Nueva Baja California Sur	Documentos elaborados	Documento a elaborar relativos a proyectos de Acuerdo	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		1	100%	CUMPLIDO					
2				5.8.2. Proponer a la CPPRP lo relativo a las solicitudes de inscripción de órganos directivos de los Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.	3	12	Eficacia	Proyectos de acuerdo elaborados y presentados respecto a la integración de órganos directivos de partidos políticos locales.	(Número de Proyectos de acuerdo elaborados / Número de Proyectos de acuerdo a elaborar)	Bimestral	Proyecto de acuerdo	Se espera la elaboración de los proyectos de acuerdo de la totalidad de solicitudes presentadas para la integración de órganos directivos de los partidos locales, lo que representaría el 100%	Elaboración de los proyectos de acuerdo de la totalidad de solicitudes presentadas para la integración de órganos directivos de los partidos locales, lo que representaría el 100%	Incremento		Si solicitudes recibidas en el periodo octubre-diciembre del ejercicio en curso.	Documentos elaborados	Documento a elaborar relativos a proyectos de Acuerdo	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		0	0%	PENDIENTE					
3				5.8.3. Inscribir en el libro de registro de la DEPPP la integración de órganos directivos de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.	3	12	Eficacia	Porcentaje de inscripciones de solicitudes recibidas para registro de órganos directivos de partidos políticos locales.	(inscripciones realizadas / Solicitudes de inscripciones efectuadas)*100	Bimestral	Inscripciones	Se espera realizar la totalidad de las inscripciones solicitadas respecto del registro de órganos directivos de los partidos políticos, representando el 100%	Se espera que la DEPPP realice el registro de la totalidad de inscripciones de órganos directivos de los partidos políticos, representando el 100%	Incremento		Si actividad en el periodo del informe	Documentos elaborados	Inscripción en libros	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		0	0%	PENDIENTE					
4				5.8.4. Capturar en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP) la relación e integrantes de órganos directivos de partidos políticos locales.	3	12	Eficacia	Número de actualizaciones realizadas en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP)	(Actualizaciones de integración de órganos directivos efectuadas/ Actualizaciones de integración de órganos directivos presentadas)*100	Bimestral	Registros	Se espera la actualización del total de inscripciones de la integración de los registros directivos, lo que representaría un 100%	Actualizar en su totalidad las integraciones de los registros directivos en el (SIPP), lo que representaría un 100%.	Incremento		Si actividad en el periodo del informe	Número de registros capturados	Número de registros capturados respecto de los órganos directivos que lo solicitan	Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2		0	0%	PENDIENTE					

10

11

12

PROGRAMA	OBJETO	OBJETIVO GENERAL	NOMBRE	NOMBRE DEL PROGRAMA	POLITICA GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	ACTIVIDAD	MES INICIAL	MES FINAL	TIPO DE INDICADOR (Cuantitativo, Cualitativo, Económico, Social)	INDICADOR	METODO DE CALCULO	FRECUENCIA DE MEDICION	UNIDAD DE MEDIDA	LIMITE BASE	META	TENDENCIA (Incremento o Reduccion)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	VALOR DE CALCULO 1	VALOR DE CALCULO 2	META ALCANZADA	META PROPUESTA Y META ALCANZADA	UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO	PORCENTAJE CUMPLIDO (%)	ESTATUS	PERIODO DE EJECUCION											
																											ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
9																																						
1	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes. Vinculación con el Instituto Nacional Electoral. Gestión administrativa.	Fortalecimiento del régimen democrático electoral	5.9. Verificar el registro de órganos directivos estatales de los Partidos Políticos Nacionales	5.9. Verificar con el área correspondiente del INE el registro de órganos directivos estatales de los partidos políticos nacionales.	1	12	Eficacia	Número de verificaciones realizadas	(Número de verificaciones efectuadas/ Número de verificaciones solicitadas)*100	Bimestral	Verificaciones	Verificación de la totalidad de los registros de órganos directivos estatales de los partidos políticos nacionales, lo que representaría el 100%	Incremento	Se realizó la verificación de la totalidad de los registros de órganos directivos estatales de los partidos políticos nacionales con el área correspondiente del INE, lo que representaría el 100%	0	0%	PENDIENTE	0	0%	PENDIENTE	10	11	12															
10																																						
1	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes. Coordinación institucional. Innovación y mejora de procesos y Gestión administrativa.	Fortalecimiento del régimen democrático electoral. Gestión de calidad	5.10. Mantener Actualizado el registro de representantes ante el Consejo General de los partidos políticos nacionales y locales.	5.10.1. Recibir de la Secretaría Ejecutiva y dar aviso oportuno de la acreditación de nombramientos o sustitución de representantes ante el Consejo General e inscribir en el libro de registro los nombramientos.	1	12	Eficacia	Revisión y aviso oportuno respecto de la procedencia, o no de las acreditaciones recibidas	(Número de acreditaciones atendidas/ Número de acreditaciones solicitadas)*100	Bimestral	Acreditaciones	Se espera que la DEPPP lleve a cabo la revisión de la totalidad de solicitudes de acreditaciones de representantes ante el Consejo General.	Incremento	Realizar el 100% de las solicitudes de acreditaciones respecto de nombramientos o sustituciones de representantes ante el Consejo General.	0	0%	PENDIENTE	0	0%	PENDIENTE	10	11	12															
2			5.10.2. Capturar en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPPP) la relativa a la acreditación de representantes ante el Consejo General.	5.10.2. Capturar en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPPP) la relativa a la acreditación de representantes ante el Consejo General.	1	12	Eficacia	Enviar las bases de datos al SIPPP a más tardar en el mes de mayo	(Carga en el SIPPP de la totalidad de las acreditaciones/ Acreditaciones por actualizar en el SIPPP)*100	Bimestral	Registros	Se espera que la DEPPP realice la carga total de las acreditaciones o sustituciones de los representantes ante el Consejo General, lo que representaría el 100%.	Incremento	Realizar el 100% de la carga total de acreditaciones o sustituciones de los representantes ante el Consejo General por parte de la DEPPP.	0	0%	PENDIENTE	0	0%	PENDIENTE	10	11	12															
11																																						
1	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes. Vinculación con el Instituto Nacional Electoral. Gestión administrativa.	Fortalecimiento del régimen democrático electoral. Gestión de calidad	5.11. Verificar el apego a la legalidad en los procedimientos de revisión interna a la creación y/o modificación de documentos básicos y normalidad interna que presenten en su caso los Partidos Políticos Locales.	5.11.1. Analizar y proponer a la CPPRP los dictámenes relativos a la creación y/o modificación a los documentos básicos y normalidad interna que presenten en su caso los Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.	1	12	Eficacia	Dictámenes propuestos a la CPPRP respecto de la creación y/o modificación de documentos básicos.	(Dictámenes elaborados/ Solicitudes recibidas)*100	Bimestral	Dictámenes	Se espera la elaboración de 4 proyectos de dictamen relativos a la creación y/o modificación a los documentos básicos y normalidad interna de 4 partidos políticos locales, lo que representaría el 100%.	Incremento	Elaborar 4 proyectos de dictamen relativos a la creación y/o modificación a los documentos básicos y normalidad interna de 4 partidos políticos locales, lo que representaría el 100%.	1	100%	CUMPLIDO	1	100%	CUMPLIDO	10	11	12															
2			5.11.2. Inscribir en el libro de registro la creación y/o modificación a los documentos básicos y normalidad interna de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.	5.11.2. Inscribir en el libro de registro la creación y/o modificación de documentos básicos.	1	12	Eficacia	Inscripciones realizadas en el libro respecto del registro de la creación y/o modificación de documentos básicos.	(Inscripciones realizadas/ Inscripciones recibidas)*100	Bimestral	Inscripciones	Se espera realizar 4 registros de creación y/o modificación a los documentos básicos y normalidad interna de 4 partidos políticos locales, lo que representaría el 100%.	Incremento	Realización de 4 inscripciones en libros de registro de creación y/o modificación a los documentos básicos y normalidad interna de 4 partidos políticos locales, lo que representaría el 100%.	0	0%	PENDIENTE	0	0%	PENDIENTE	10	11	12															
12																																						
1			5.12. Organizar la elección de los Partidos Políticos Locales, cuando así lo solicite el Instituto.	5.12.1. Presentar a la CPPRP la propuesta de reglamentación respecto al procedimiento para llevar a cabo la elección de los dirigentes de los partidos políticos locales.	3	4	Eficacia	Proyecto de acuerdo elaborado y presentado a la CPPRP, relativo a la elección de dirigentes de los partidos políticos locales.	(Número de instrumento elaborado/ Número de instrumento a elaborar)	Bimestral	Proyecto de acuerdo	Se espera la elaboración de 1 proyecto de acuerdo relativo a la normativa para la constitución de agrupaciones políticas estatales, de 1 proyecto a elaborar, lo que representaría el 100%.	Incremento	Elaboración de 1 proyecto de acuerdo de la normativa para la constitución de agrupaciones políticas estatales, lo que representaría el 100%.	1	20%	PENDIENTE	1	20%	PENDIENTE	10	11	12															
2				5.12.2. Realizar y proponer a la CPPRP los proyectos de dictamen respecto a las solicitudes para solicitar la elección de los dirigentes de los partidos políticos locales.	5.12.2. Realizar y proponer a la CPPRP los proyectos de dictamen relativos a la creación y/o modificación a los documentos básicos y normalidad interna de los partidos políticos locales.	3	12	Eficacia	Proyecto de dictamen elaborado y presentado a la CPPRP, relativo a la elección de dirigentes de los partidos políticos locales.	(Número de instrumento elaborado/ Número de instrumento a elaborar)	Bimestral	Proyecto de dictamen	Se espera la elaboración de 1 proyecto de dictamen relativo a la normativa para la constitución de agrupaciones políticas estatales, de 1 proyecto a elaborar, lo que representaría el 100%.	Incremento	Elaboración de 1 proyecto de dictamen de la normativa para la constitución de agrupaciones políticas estatales, lo que representaría el 100%.	1	20%	PENDIENTE	1	20%	PENDIENTE	10	11	12														
3				5.12.3. Realizar las actividades correspondientes a la elección de los dirigentes de los Partidos Políticos locales en coordinación con las diversas áreas del Instituto.	5.12.3. Realizar las actividades correspondientes a la elección de los dirigentes de los Partidos Políticos locales en coordinación con las diversas áreas del Instituto.	3	12	Eficacia	Llevar a cabo la elección de los dirigentes de los partidos políticos locales.	(Solicitudes atendidas/ Solicitudes recibidas)*100	Bimestral	Solicitudes atendidas	Se espera atender el 100% de solicitudes para llevar a cabo elección de X dirigentes de los partidos políticos locales.	Incremento	Realizar la elección de los dirigentes de los partidos políticos locales en un 100%.	1	20%	PENDIENTE	1	20%	PENDIENTE	10	11	12														
4				5.12.4. Informar a la CPPRP de las actividades realizadas en la organización de las elecciones de los Partidos Políticos Locales.	5.12.4. Informar a la CPPRP de las actividades realizadas en la organización de las elecciones de los Partidos Políticos Locales.	4	12	Eficacia	Número de informes realizados	(Número de informes realizados/ Número de informes por realizar)*100	Bimestral	Informe	Se espera la presentación de X informes relativos a las actividades realizadas por la DEPPP en la organización de elecciones de los dirigentes de los partidos políticos locales, lo que representaría el 100%.	Incremento	Presentar a la CPPRP la totalidad de informes relativos a las actividades realizadas por la DEPPP en la organización de elecciones de los dirigentes de los partidos políticos locales, lo que representaría el 100%.	1	20%	PENDIENTE	1	20%	PENDIENTE	10	11	12														
13																																						
1	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	Fortalecimiento del régimen democrático electoral. Gestión de calidad	5.13. Contar con un Sistema de Información en los procesos de requerimientos de información recibidos por el INE a instancias diversas, en temas relativos a la DEPPP.	5.13.1. Atender, elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva, los proyectos de respuesta y/o información en los términos solicitados, para el cumplimiento de los requerimientos de información recibidos por el INE a instancias diversas, en temas relativos a la DEPPP.	1	12	Eficacia	Elaboración de proyectos de respuesta a solicitudes de información	(Proyectos de respuesta elaborados/ Solicitudes recibidas)*100	Bimestral	Oficios de respuesta	Se espera dar respuesta a la totalidad de solicitudes de información recibidas por el INE, lo que representaría el 100%.	Incremento	Dar respuesta a la totalidad de las solicitudes de información recibidas por el INE, lo que representaría el 100%.	79	100%	CUMPLIDO	79	100%	CUMPLIDO	10	11	12															
14																																						
1	Vinculación con la sociedad	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad autodirigida	5.14. Contribuir en la promoción de la participación ciudadana en la vida democrática, a través de cursos de capacitación en temas electorales del área de promotorías y partidos políticos	5.14.1. Preparar el material correspondiente para impartir cursos de capacitación presencial o a distancia en temas electorales (áreas de promotorías y partidos políticos).	1	4	Eficacia	Elaboración de material para la impartición de cursos de capacitación	(Material preparado para los cursos de capacitación/ Material a preparar para los cursos de capacitación)*100	Bimestral	Materiales elaborados	Se espera la preparación de material necesario para la impartición de cursos de capacitación, lo que representaría el 100%.	Incremento	Elaborar la totalidad del material necesario para llevar a cabo por parte de los Miembros del SPEN, los cursos de capacitación, lo que representaría el 100%.	1	100%	CUMPLIDO	1	100%	CUMPLIDO	10	11	12															
2				5.14.2. Participar en las actividades relativas a la meta colectiva No. 1 del SPEN, consistente en el Diseño de acciones de capacitación y difusión en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, coordinadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Electoral.	5.14.2. Participar en las actividades relativas a la meta colectiva No. 1 del SPEN, consistente en el Diseño de acciones de capacitación y difusión en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, coordinadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Electoral.	1	3	Eficacia	Reuniones de trabajo en colaboración con la DECECE	(Reuniones de trabajo celebradas/ reuniones de trabajo necesarias)	Bimestral	Reuniones de trabajo	Se espera asistir a la totalidad de las reuniones de trabajo que se lleven a cabo para participar en las actividades relativas a la meta colectiva No. 1 del SPEN, lo que representaría el 100%.	Incremento	Asistencia a la totalidad de las reuniones de trabajo que se lleven a cabo para participar en las actividades relativas a la meta colectiva No. 1 del SPEN, lo que representaría el 100%.	1	100%	CUMPLIDO	1	100%	CUMPLIDO	10	11	12														
15																																						
1	Gestión de los recursos humanos	Capacitación y profesionalización personal	5.15. Promover el cumplimiento de las metas asignadas por el INE a los y los Miembros del SPEN electos a la Dirección	5.15.1. Verificar el cumplimiento de las metas individuales y colectivas que asigna la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE a los Miembros del SPEN electos a la DEPPP.	1	12	Eficacia	Llevar a cabo el seguimiento al cumplimiento de las metas asignadas a los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional electos a la DEPPP.	(Cumplimiento de metas/ Metas asignadas en el periodo)	Bimestral	Metas cumplidas	Se espera dar cumplimiento a 3 metas individuales y colectivas de 3 metas asignadas a los miembros del SPEN, lo que representaría el 100%.	Reduccion	Cumplir con las 3 metas individuales y colectivas de los miembros del SPEN, lo que representaría el 100%.	1	100%	CUMPLIDO	1	100%	CUMPLIDO	10	11	12															
2				5.15.2. Evaluar el desempeño de los Miembros del SPEN	5.15.2. Evaluar el desempeño de los Miembros del SPEN	10	11	Eficacia	Llevar a cabo la evaluación al desempeño de la y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional electos a la DEPPP	(Evaluación realizada/ Evaluación propuesta)	Mensual	Evaluaciones	Se espera la realización de 3 evaluaciones a los miembros del SPEN, lo que representaría el 100%.	Reduccion	Llevar a cabo la totalidad de las evaluaciones a los miembros del SPEN, lo que representaría el 100%.	1	100%	CUMPLIDO	1	100%	CUMPLIDO	10	11	12														
16																																						
1	Vinculación con la sociedad. Actualización de normalidad	Fortalecimiento del régimen democrático electoral	5.16. Promover la normativa relativa al proceso de coordinación de Agrupaciones Políticas Estatales.	5.16.1. Elaborar la reglamentación respecto a la constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.	6	7	Eficacia	Presentación a CPPRP de Reglamento para la constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.	(Presentación a CPPRP de propuesta de Reglamento/ Elaboración de propuesta de Reglamento)	Anual	Reglamento	Se espera que se realice un reglamento para APEN, y el mismo sea presentado a la CPPRP, lo que representaría el 100%.	Reduccion	Se espera que se realice un reglamento para APEN, y el mismo sea presentado a la CPPRP, lo que representaría el 100%.	0.75	75%	PENDIENTE	0	0%	PENDIENTE	10	11	12															
2				5.16.2. Brindar asesoría a las organizaciones ciudadanas que así lo soliciten, respecto a la constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.	5.16.2. Brindar asesoría a las organizaciones ciudadanas que así lo soliciten, respecto a la constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.	1	12	Eficacia	Presentación a la CPPRP de contenidos para la realización de un foro o congresito	(Presentación a CPPRP de contenidos/ Elaboración de contenidos)	Anual	Presentación	Se espera que se realice una presentación de contenidos de capacitación para APEN, y el mismo sea presentado a la CPPRP, lo que representaría el 100%.	Incremento	Se espera realizar una presentación de contenidos de capacitación para APEN, y el mismo sea presentado a la CPPRP, lo que representaría el 100%.	0	0%	PENDIENTE	0	0%	PENDIENTE	10	11	12														
17																																						

PROGRAMA		#REF!						
ÓRGANO		#REF!						
PERIODO		ENERO A DICIEMBRE DE 2019						
NÚMERO	NOMBRE DEL PROGRAMA	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DEL AVANCE DE LA ACTIVIDAD REALIZADA	DIFERENCIA DE PORCENTAJE EN RELACIÓN A LO PROPUESTO INICIALMENTE	PRESUPUESTO INICIAL ESTIMADO POR PROGRAMA	MONTO FINAL GASTADO POR PROGRAMA ANUAL	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
1								
1	Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad;	5.1. 1. Elaborar los documentos relativos a las sesiones ordinarias, extraordinarias y reuniones de trabajo correspondientes a la secretaría técnica de la CPPRP, como lo son: convocatorias, actas, minutas, proyectos de acuerdo, informes, orden del día, lista de asistencia, entre otros.	1	● -99	\$ -	\$ -		Se ha elaborado la totalidad de documentos relativos a las sesiones efectuadas por la CPPRP
		5.1.2. Elaborar y presentar a la JEE, en su caso, los informes sobre el avance de las actividades contempladas en el PAT de la DEPPP, así como los informes bimestrales.	1	● -99	\$ -	\$ -		Se han presentado los informes en tiempo y forma
2								
		5.2.1. Remitir a la Secretaría Ejecutiva las solicitudes de ministración de prerrogativas efectuadas por los partidos políticos	1	● -99	\$ -	\$ -		Se han presentado el total de solicitudes de prerrogativas en el periodo del informe
		5.2.2. Informar a la CPPRP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto de las ministraciones del financiamiento público otorgado a los partidos políticos	1	● -99	\$ -	\$ -		En la sesión ordinaria de octubre se presentó el informe de prerrogativas de septiembre y en la sesión ordinaria de diciembre se presentará el correspondiente al periodo octubre y noviembre
		5.2.3. Capturar oportunamente en el Sistema de Prerrogativas de Partidos Políticos y Candidaturas Independientes (SPPPCI), lo relativo al otorgamiento de financiamiento público.	0	● -100	\$ -	\$ -		Se comisionó a personal de la DEPPP para inicio de uso del sistema en agosto, sin avance en el periodo del informe por causa de exceso de cargas de trabajo

PROGRAMA	#,REF1									
ÓRGANO	#,REF1									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
2	Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, y Gestión administrativa	5.2.4. Proponer los criterios de distribución para el financiamiento público.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Sin actividad en el periodo, línea de acción cumplida con anterioridad
		5.2.5. Calcular el financiamiento público para actividades ordinarias permanentes, actividades específicas y franquicias postales que se otorgarán a los Partidos Políticos en el año 2023.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Actividad cumplida, en julio se elaboró el cálculo correspondiente al financiamiento público a otorgar en 2023.
		5.2.6. Proponer a la CPPRP el monto correspondiente de financiamiento público que se otorgará a los Partidos Políticos en el año 2023.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Durante la primera quincena de julio se elaboró el proyecto de acuerdo mediante el cual se propuso el monto correspondiente al costo de franquicias postales y financiamiento público para los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2023, mismo que fue presentado a la CPPRP en sesión extraordinaria del 13 de julio, bajo el número IEBCS-CPPRP-AC-0017-2022, y posteriormente al Consejo General, mediante el Acuerdo IEBCS-CG050-JULIO-2022.
		5.2.7. Proponer a la CPPRP la distribución del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, de actividades específicas y de franquicias postales a los partidos políticos para el ejercicio fiscal 2023.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Actividad programada para diciembre 2022, sujeta a la aprobación del presupuesto 2023 por parte del H. Congreso del Estado de Baja California Sur
3										
		5.3.1. Calcular los montos a deducirse del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos, correspondiente a remanentes, sanciones y/o multas.	1	●	-99	\$	-	\$	-	En el periodo del informe se llevó a cabo la actualización de montos por deducir correspondientes a remanentes y sanciones de los siguientes partidos políticos: PT; MC; Morena; PHBCS; FxMBCS; NABCS, PVEM y PRS

PROGRAMA	#,REF1									
ÓRGANO	#,REF1									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
3	Atención a Partidos Políticos y Candidaturas Independientes, y Gestión administrativa	5.3.2. Proponer a la CPPRP los montos y plazos relativos a la ejecución de remanentes, sanciones y/o multas impuestas a los partidos políticos de su financiamiento público para actividades ordinarias permanentes.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Sin actividad en el periodo del informe
		5.3.3. Solicitar en su caso, el descuento de la ministración ordinaria para los partidos políticos relativo a los remanentes, las sanciones y/o multas.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se realizaron 16 solicitudes de descuento por remanentes y sanciones
		5.3.4. Actualizar mensualmente dentro del sistema de sanciones y remanentes del INE los saldos relativos a la ejecución de remanentes, sanciones y/o multas impuestas a los partidos políticos.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se efectuó el ingreso de movimientos para los partidos FxMBCS; PAN; PT; PRS; Morena; PVEM; PRI y PHBCS.
		5.3.5. Informar a la CPPRP en las sesiones ordinarias que se celebren respecto de la deducción de remanentes, sanciones y/o multas que se realicen a los partidos políticos de su ministración mensual.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se presenta el informe correspondiente al periodo de octubre a noviembre en la sesión ordinaria de diciembre
4										
4	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional	5.4.1. Distribuir el financiamiento público destinado a la prerrogativa de franquicia postal para los partidos políticos.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Actividad cumplida en febrero
		5.4.2. Proponer a la CPPRP el proyecto de Acuerdo relativo a la distribución del financiamiento público destinado a la prerrogativa de franquicia postal para los partidos políticos.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Actividad cumplida en febrero

PROGRAMA	#,REF1								
ÓRGANO	#,REF1								
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019								
		5.4.3. Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la revisión del convenio de colaboración con el Servicio Postal Mexicano para el ejercicio de franquicias postales en lo relativo a los montos de financiamiento público aprobados para este rubro.	1	●	-100	\$ -	\$ -	Se elaboró, por parte de la Secretaría Ejecutiva el proyecto de convenio	
			5						
5	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional	5.5.1. Recibir y remitir al INE las solicitudes de transmisión de spots en radio y televisión realizadas por los partidos políticos.	0	●	-100	\$ -	\$ -	No se han recibido solicitudes, a la fecha, para la transmisión de spots de radio y televisión de los partidos políticos locales.	
			6						
6	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional	5.6.1. Analizar y hacer el cálculo respecto de los límites de financiamiento privado que los partidos políticos deberán observar, conforme a la normatividad aplicable, de las aportaciones que reciban de sus militantes y simpatizantes, así como el límite individual de las aportaciones de simpatizantes en el ejercicio 2022.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Línea de acción cumplida en febrero.	
		5.6.2. Proponer a la CPPRP los límites del financiamiento privado, que podrán recibir los partidos políticos de sus militantes y simpatizantes en el ejercicio fiscal 2022.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Línea de acción cumplida en el periodo febrero-marzo.	
			7						
		5.7.1. Recibir y presentar a la CPPRP el informe que presente el interventor o interventora al responsable de finanzas respecto de la situación financiera del Partido Político en liquidación.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Se realizaron reuniones de trabajo de la CPPRP con el C. Interventor y con la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, a efecto de consulta respecto a los inventarios y la negativa de respuesta	

PROGRAMA	#,REF1									
ÓRGANO	#,REF1									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
7	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional y Gestión administrativa, Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	5.7.2. Recibir y presentar a la CPPRP, los informes mensuales que emita el interventor o interventora de las irregularidades que encuentre; así como de la totalidad de los activos y pasivos del partido político en liquidación, y de la relación de cuentas por cobrar y de cuentas por pagar.	1	●	-99	\$	-	\$	-	El 18 y 23 de noviembre se recibieron escritos relativos a dudas con motivo de la liquidación del otrora partido político local Baja California Sur Coherente, dándole respuesta a través de la Secretaría Ejecutiva el 1 de diciembre.
8										
8	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional y Gestión administrativa.	5.8.1. Recibir y analizar la documentación relativa a la solicitud de inscripción en los libros de la DEPPP respecto a la integración de órganos directivos de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Dictamen aprobado por la CPPRP el 18 de noviembre y por el Consejo General el 23 de noviembre, respecto a la integración de la Comisión Interna de Elecciones de Nueva Alianza Baja California Sur
		5.8.2. Proponer a la CPPRP lo relativo a las solicitudes de inscripción de órganos directivos de los Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Sin solicitudes recibidas en el periodo octubre-diciembre del ejercicio en curso
		5.8.3. Inscribir en el libro de registro de la DEPPP la integración de órganos directivos de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Sin actividad en el periodo del informe

PROGRAMA	#,REF1									
ÓRGANO	#,REF1									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
		5.8.4. Capturar en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP) lo relativo a integrantes de órganos directivos de partidos políticos locales.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Sin actividad en el periodo del informe
9										
9	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional, Innovación y mejora de procesos y Gestión administrativa.	5.9.1. Verificar con el área correspondiente del INE el registro de órganos directivos estatales de los partidos políticos nacionales.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Sin actividad en el periodo del informe
10										
10	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional, Innovación y mejora de procesos y Gestión administrativa.	5.10.1. Recibir de la Secretaría Ejecutiva y dar aviso oportuno de la acreditación de nombramientos o sustitución de representantes ante el Consejo General e inscribir en el libro de registro los nombramientos.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Sin actividad en el periodo del informe
		5.10.2. Capturar en el Sistema Integral de Partidos Políticos (SIPP) lo relativo a la acreditación de representantes ante el Consejo General.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Sin actividad en el periodo del informe
11										

PROGRAMA	#,REF1									
ÓRGANO	#,REF1									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
11	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional y Gestión administrativa.	5.11.1. Analizar y proponer a la CPPRP los dictámenes relativos a la creación y/o las modificaciones a los documentos básicos y normatividad interna que presenten en su caso los Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.	1	●	-99	\$	-	\$	-	NABCS presentó documentación respecto del cumplimiento de la Resolución IEEBCS-CG044-JUNIO-2022, elaborándose el dictamen y siendo aprobado por la CPPRP el 28 de octubre y sometiendo a la consideración del Consejo General, siendo aprobada la Resolución IEEBCS-CG064-NOVIEMBRE-2022 el 1 de noviembre.
		5.11.2. Inscribir en el libro de registro la creación y/o modificaciones a los documentos básicos y normatividad interna de Partidos Políticos Locales y Agrupaciones Políticas Estatales.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Pendiente de inscripción, por cargas de trabajo, en el libro de registro respectivo
12										
12	Atención a partidos políticos y candidaturas independientes; Coordinación institucional y Gestión administrativa.	5.12.1. Presentar a la CPPRP la propuesta de reglamentación respecto al procedimiento para llevar a cabo la elección de la dirigencia de los partidos políticos locales.	0	●	-100	\$	-	\$	-	En acatamiento a la Sentencia TEEBCS-JDC-13/2022 y ACUMULADOS se elaboró Proyecto de Acuerdo respecto de la emisión de convocatoria para la elección interna de FxMBCS
		5.12.2. Revisar y proponer a la CPPRP los proyectos de dictamen respecto a las solicitudes para organizar la elección de dirigencias que presenten los Partidos Políticos Locales.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Se elaboraron los dictámenes correspondientes a las solicitudes de las planillas para la elección interna de FxMBCS
		5.12.3. Realizar las actividades correspondientes a la elección de las dirigencias de los Partidos Políticos locales en coordinación con las diversas áreas del Instituto.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Se apoyó a la JEE en la revisión de documentación presentada para las personas afiliadas e interesadas en postularse para la integración de los órganos de dirección de

PROGRAMA		#,REF1								
ÓRGANO		#,REF1								
PERIODO		ENERO A DICIEMBRE DE 2019								
		5.12.4. Informar a la CPPRP de las actividades realizadas en la organización de las elecciones de las dirigencias de los Partidos Políticos Locales.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Se participó por parte de la DEPPP en las actividades relacionadas a la elección de órganos de dirección de FxMBCS
13										
13	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	5.13.1. Atender, elaborar y remitir a la Secretaría Ejecutiva, los proyectos de respuesta y/o información en los términos solicitados, para el cumplimiento de los requerimientos de información emitidos por el INE e instancias diversas, en temas relativos a la DEPPP.	1	●	-99	\$	-	\$	-	En el periodo se recibieron 79 solicitudes
14										

PROGRAMA								#,REF1		
ÓRGANO								#,REF1		
PERIODO								ENERO A DICIEMBRE DE 2019		
14	Vinculación con la sociedad	5.14.1. Preparar el material correspondiente para impartir cursos de capacitación presenciales o a distancia en temas electorales del área de prerrogativas y partidos políticos.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se elaboró por parte del personal de esta Dirección presentación en power point respecto el tema "Procedimiento para las Asambleas Constitutivas", ello con el fin de poder brindar una debida capacitación a las organizaciones que pretenden conformarse como partidos políticos locales.
		5.14.2. Participar en las actividades relativas a la meta colectiva No. 1 del SPEN, consistente en el Diseño de acciones de capacitación y difusión en materia de prevención, atención y erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género, coordinadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se dio cumplimiento debido, en tiempo y forma, a la Meta Colectiva No. 1 por parte de la y los miembros del SPEN adscritos a la DEPPP.

PROGRAMA	#,REF!									
ÓRGANO	#,REF!									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
15										
15	Gestión de los recursos humanos	5.15.1 Verificar el cumplimiento de las metas individuales y colectivas que designe la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE a los Miembros del SPEN adscritos a la DEPPP.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se dio seguimiento a las actividades llevadas a cabo por el Coordinador, la Técnica y el Técnico miembros del SPEN relativas al cumplimiento de metas colectivas. Se da seguimiento puntual a la meta individual asignada al Coordinador de la DEPPP, misma que fue cumplida en tiempo y forma en octubre y noviembre, por lo que corresponde al periodo 2022-2023. Se realizó visita, por parte del Coordinador de Prerrogativas y Partidos Políticos, en compañía con el Coordinador de Educación Cívica y
		5.15.2 Evaluar el desempeño de los Miembros del SPEN.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se llevó a cabo la evaluación del desempeño de la y los integrantes del SPEN adscritos a la DEPPP
16										
16	Vinculación con la sociedad; Actualización de normatividad	5.16.1. Elaborar la reglamentación respecto a la constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se cuenta con la elaboración del proyecto de reglamentación, sujeto a revisión de la CPPRP
		5.16.2. Brindar asesoría a las organizaciones ciudadanas que así lo soliciten, respecto a la constitución de Agrupaciones Políticas Estatales.	0	●	-100	\$	-	\$	-	No se han presentado solicitudes de asesoría
17										

PROGRAMA	#_REF1									
ÓRGANO	#_REF1									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
17	Vinculación con el Instituto Nacional Electoral	5.17.1 Llevar a cabo en conjunto con el INE las actividades relativas a la verificación de los duplicados que se encuentren al interior de los padrones de afiliados de dos o más Partidos Políticos Locales.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Se recibió información referente al Acuerdo INE/CG640/2022 relativo a los Lineamientos para la revisión de padrones de afiliados de los partidos políticos nacionales y locales
		18								
18	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa	5.18.1 Brindar asesoría a las organizaciones ciudadanas respecto la constitución de un partido político local.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Sin actividad en el periodo octubre-diciembre del ejercicio en curso.
		5.18.2. Capacitar a las organizaciones ciudadanas respecto al proceso de constitución de un partido político local.	1	●	-99	\$	-	\$	-	<p>En el presente periodo, se realizó el cambio de representante, se realizó capacitación virtual a la Organización Ciudadana "Ciudadanos por constituirse en encuentro solidario" por parte del personal de esta Dirección en conjunto con la UCSI, relativa a los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Proceso de registro de afiliados asistentes a las asambleas. 2.- Procedimiento de verificación de afiliaciones y garantías de audiencias. 3.- Manual del portal web para las organizaciones políticas interesadas en constituirse como partido local. 4.- Manual de usuario auxiliar para dispositivos con sistema operativo IOS y Android.
		5.18.3. Analizar las notificaciones de intención de las organizaciones ciudadanas para constituirse como partidos políticos locales y notificar el resultado.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se realizó la revisión de las solicitudes presentadas. Actividad cumplida con anterioridad a la fecha del reporte
		5.18.4. Llevar a cabo la carga de información en el Sistema de Registro de Partidos Políticos Locales del Instituto Nacional Electoral, respecto a las organizaciones ciudadanas procedentes.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se realizó la carga de información relativa a la agenda de asambleas municipales que habrá de celebrar la organización Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario, AC.
		5.18.5. Capacitar a las organizaciones ciudadanas respecto al procedimiento de constitución de un partido político local y a la utilización de la aplicación móvil, en conjunto con la UCSI.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se encuentra pendiente la capacitación, por parte de la DEPPP y la UCSI, al nuevo representante de "Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario, AC", por causa de la sustitución realizada por la organización.

PROGRAMA	#,REF1								
ÓRGANO	#,REF1								
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019								
	5.18.6. Organizar con apoyo de la UCSI, la logística relativa a la atención y desarrollo de las asambleas previamente agendadas por las organizaciones ciudadanas.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se realizaron las asambleas de Ciudadanos por Constituirse en Encuentro Solidario de Loreto, Mulegé y Los Cabos
	5.18.7. Revisión y clarificación de la información de las afiliaciones captadas mediante la aplicación móvil en el proceso de constitución de partidos políticos locales.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se ha llevado a cabo la verificación de afiliados a través de la aplicación móvil, correspondientes a la organización Ciudadanos por constituirse en Encuentro Solidario
	5.18.8. Organizar con apoyo de la UCSI, la logística relativa a la celebración de garantías de audiencia solicitadas por las organizaciones ciudadanas.	0	●	-100	\$	-	\$	-	No se han solicitado garantías de audiencia a la fecha del informe
	5.18.9. Llevar a cabo el procedimiento establecido por el INE en los Lineamientos aplicables, para la verificación del número mínimo de personas afiliadas a las organizaciones ciudadanas.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se ha efectuado el procedimiento establecido en los lineamientos, informando al INE oportunamente
19									
	5.19.1. Elaborar y presentar a la CPPRP un informe del resultado de la revisión de los informes de los bienes y recursos que integran el patrimonio de la Asociación Civil.	1	●	-99	\$	-	\$	-	En proceso de elaboración del informe
	5.19.2. Informar a la CPPRP la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se considera un avance diferenciado en la conclusión de la etapa de prevención de las AC, dado que cada una cuenta con acciones específicas y particulares que se han ido resolviendo

PROGRAMA	#,REF1									
ÓRGANO	#,REF1									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
19	Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Coordinación institucional; Vinculación con la sociedad; Gestión administrativa	5.19.3. Solicitar a Secretaría Ejecutiva las publicaciones en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado respecto de las listas de acreedores aprobadas y del aviso del inicio de la etapa de liquidación.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Cabe precisar que dado que no existen listas de créditos para los ya mencionados otrora candidatos independientes, no existirá la necesidad de efectuar publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.
		5.19.4.. Elaborar y presentar a la CPPRP un informe con el balance de bienes y recursos remanentes para poder cubrir las obligaciones a cargo de la Asociación Civil por parte del responsable.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se encuentra en proceso de elaboración correspondiente a la conclusión de la etapa de prevención y el inicio de la etapa de liquidación de
		5.19.5. Elaboración y presentación a la CPPRP del proyecto de Dictamen de las operaciones realizadas, las circunstancias relevantes del proceso y el destino final de los bienes y recursos de la Asociación Civil correspondiente	0	●	-100	\$	-	\$	-	Esta actividad no se ha cumplido toda vez que la actividad 5.19.4. está pendiente, parcialmente, de realizarse.
		5.19.6. Remitir a Secretaría Ejecutiva, un tanto del acta de disolución de la Asociación Civil para que esta realice las gestiones necesarias ante el Servicio de Administración Tributaria para la cancelación del Registro Federal de Contribuyentes.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Esta actividad no se ha cumplido toda vez que la actividad 5.19.5. está pendiente de realizarse.
20										
	Promoción de la cultura cívica y	5.20.1. Llevar a cabo la inspección y vigilancia de los actos en los cuales se involucren ingresos y gastos en el desarrollo de las asambleas de las organizaciones de la ciudadanía, en el proceso de constitución de partidos políticos locales.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se ha llevado a cabo la verificación de los actos celebrados en las asambleas de Movimiento Laborista, AC, de La Paz. Asimismo se ha realizado la verificación correspondiente en las asambleas de
		5.20.2. Revisión de la documentación comprobatoria de ingresos y egresos correspondientes al mes sujeto de revisión, que presenten las organizaciones ciudadanas.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se han efectuado recordatorios para la presentación de informes correspondientes a octubre y noviembre

PROGRAMA	#REF!									
ORGANO	#REF!									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
20	democratica y participacion ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	5.20.3. Elaboración y notificación, en su caso, de los oficios de errores u omisiones técnicas encontrados durante la etapa de revisión de la documentación comprobatoria presentada en vía de informes mensuales.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se han efectuado los oficios correspondientes a octubre y noviembre
		5.20.4. Elaboración y presentación a la CPPRP del proyecto de dictamen consolidado y proyecto de resolución relativos a la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Esta actividad no se ha realizado, toda vez que la revisión de los informes mensuales de ingresos y egresos de las organizaciones ciudadanas que pretenden constituirse como partidos políticos locales, se llevará a cabo hasta el mes de abril de 2023
21										
21	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	5.21.1. Responder dentro de los plazos establecidos las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información relativa a la DEPPP.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se recibió 1 solicitud, misma que fue atendida en tiempo y forma
		5.21.2. Clasificar, en su caso, la información solicitada que contenga datos personales, confidenciales o reservados para ser sometida ante el Comité de Transparencia del Instituto.	0	●	-100	\$	-	\$	-	No existieron clasificaciones de datos en el periodo del informe
22										
22	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo.	5.22.1. Generar la información pública respecto a la Dirección, en los formatos y términos establecidos para la Plataforma Nacional de Transparencia y que será publicada en el minisitio web de transparencia del Instituto	1	●	-99	\$	-	\$	-	El 12 de octubre se remitieron a la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información los formatos de las fracciones unificadas III y XXIX de la CPPRP, así como III, XVII, XIX, XX y XXIX de la DEPPP para
		5.22.2. Actualizar periódicamente en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el minisitio web de transparencia del Instituto, la información correspondiente a las fracciones al artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.	1	●	-99	\$	-	\$	-	El 28 de octubre de 2022 quedó actualizada la información pública correspondiente a la CPPRP y DEPPP correspondiente al trimestre julio-agosto-septiembre en la
23										

PROGRAMA	#,REF1									
ÓRGANO	#,REF1									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
23	Vinculación con la sociedad civil y Gestión de calidad	5.23.1. Participar en la capacitación al personal del instituto (enlaces de archivo), en temas relativos a la gestión documental, clasificación y administración de archivo.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Actividad concluida en el periodo bimestral anterior.
		5.23.2. Capturar en los formatos establecidos por la Unidad Técnica de Archivo, la información relativa a la clasificación de los archivos de Trámite, Concentración e Histórico de la Dirección.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Durante este periodo que se informa, se ha dado seguimiento a la captura de información en la Guía de Archivo Documental de la DEPPP, asimismo, se sigue trabajando con los formatos de Cuadro General de clasificación archivística y Catálogo de Disposición documental.
24										
24	Vinculación con la sociedad civil y Gestión de calidad	5.24.1. Cumplir con la remisión de información que se estipule en el Cronograma de actividades.	1	●	-99	\$	-	\$	-	El 15 de agosto se elaboraron los POA para el ejercicio 2023 de esta Dirección Ejecutiva, correspondientes a los Proyectos de Presupuesto para las actividades ordinarias y para el PLE 2023-2024, de septiembre a
		5.24.2. Elaborar el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Dirección, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se dio cumplimiento con la remisión de la información relativa al anteproyecto de presupuesto de esta Dirección para el ejercicio fiscal 2023.
		5.24.3. Elaborar el anteproyecto de Programa de Operativo Anual de la Dirección, en atención a la solicitud de la Secretaría Ejecutiva.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Actividad realizada en agosto, conforme a lo señalado en la línea de acción 5.24.1.
		5.24.4. Presentar el proyecto de presupuesto de egresos y Programa Operativo Anual de la Dirección.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Actividad realizada en agosto, conforme a lo señalado en la línea de acción 5.24.1.
25										

PROGRAMA	#,REF1									
ÓRGANO	#,REF1									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
25	Vinculación con la sociedad civil y Gestión de calidad	5.25.1. Presentar el anteproyecto de PAT de la DEPPP.	0	●	-100	\$	-	\$	-	El cumplimiento del objetivo está programado para los meses de noviembre y diciembre.
		5.25.2. Presentar el anteproyecto de la CPPRP.	0	●	-100	\$	-	\$	-	El cumplimiento del objetivo está programado para los meses de noviembre y diciembre.
26										
26	Gestión de calidad; Igualdad e inclusión; Fomento de una Cultura Organizacional enfocada a las personas.	5.26.1. Contribuir en las acciones encaminadas al cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Sin actividad en el periodo del informe
		5.26.2. Contribuir en las acciones encaminadas a la certificación en cuanto a la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación dirigida al personal de la DEPPP.	0	●	-100	\$	-	\$	-	Sin actividad en el periodo del informe
27										
27	Promoción de la cultura cívica y democrática; Vinculación con la sociedad; Igualdad e inclusión; Modernización e innovación institucional	5.27.1. Proporcionar contenidos para elaborar materiales que contribuyan a la difusión de las actividades de la Dirección y remitirlos a la Jefatura de Comunicación Social.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se ha hecho difusión por parte de la Jefatura de Comunicación Social a las actividades de la DEPPP y la CPPRP
28										
28	Promoción de la cultura cívica y democrática; Vinculación con la sociedad civil; Igualdad e inclusión;	5.28.1. Mantener actualizada la información de las sesiones de los órganos del instituto en el sitio web oficial, a través del Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISE).	1	●	-99	\$	-	\$	-	En los meses de octubre y noviembre del presente año, se actualizó la información en el sitio web institucional, relativa a las sesiones ordinarias y extraordinarias realizadas por la CPPRP

PROGRAMA	#,REF1							
ÓRGANO	#,REF1							
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019							
20	Sociedad civil, igualdad e inclusión, Modernización e innovación institucional	5.28.2. Vigilar la vigencia de la información publicada en el sitio web institucional correspondiente a la Dirección.	1	●	-99	\$ -	\$ -	En este periodo se verificó la información publicada en el sitio web institucional correspondiente a la Dirección Ejecutiva, asimismo, se llevó a cabo la captura de la
29								
29	Gestión de calidad; Modernización e innovación institucional	5.29.1. Elaborar el catálogo de procesos, servicios y sistemas del órgano en conjunto con la UCSI, con base en un diagnóstico e identificación de los mismos.	1	●	-99	\$ -	\$ -	En el periodo del informe, se ha continuado con la actividad de remisión de información a la Comisión Temporal, a fin de dar continuidad al cumplimiento del objetivo.
		5.29.2. Elaborar los manuales de los procesos del órgano ejecutivo y técnico, en su caso, en conjunto con la UCSI.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Se encuentra en actualización la información relativa al Catálogo de Procesos de esta Dirección Ejecutiva con las modificaciones señaladas por la Comisión antes referida.
30								
30	Vinculación con la Sociedad Civil	5.30.1. Participar durante la impartición de la capacitación sobre el sistema "Formato de Recopilación de Información (FRI)" propuesto por la DEOE para desarrollo de la Memoria Electoral del Proceso Local Electoral 2020-2021.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Actividad realizada en el periodo febrero-abril del ejercicio en curso.
		5.30.2. Capturar la información sobre los temas que le competen a la Dirección para la elaboración de la memoria electoral.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Se efectuó la captura de la totalidad del material correspondiente a la DEPPP
31								
31	Gestión de Calidad	5.31.1. Proporcionar las posibles variables y factores de riesgo identificadas por la Dirección, para que la DEOE desarrolle el Mapa de Riesgo.	1	●	-99	\$ -	\$ -	Se llevó a cabo la designación del enlace de la DEPPP para tal actividad y se participó en la reunión virtual para la atención del llenado de formatos relativos al inicio de acciones para el
32								

PROGRAMA	#,REF1									
ÓRGANO	#,REF1									
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019									
32	Igualdad e Inclusión	5.32.1. Cumplir con la remisión de información que se estipule en el cronograma de actividades.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Durante este periodo que se informa, esta Dirección Ejecutiva ha participado en las reuniones de trabajo de la JEE, relativas a diversos temas para la consulta a grupos con discapacidad y personas indígenas y Afromexicanas.
		5.32.2. Colaborar con trabajos de preparación para el desarrollo de la Consulta Previa, Libre e Informada a Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y afro mexicanas, en acatamiento a la sentencia de la Sala Superior del TEPJF con expediente: SUP-REC-343/2020.	1	●	-99	\$	-	\$	-	Durante este periodo que se informa, esta Dirección Ejecutiva ha participado en las reuniones de trabajo de la JEE, relativas a diversos temas para la consulta a grupos con discapacidad y personas indígenas y Afromexicanas.
		5.32.3. Colaborar con trabajos de preparación para el desarrollo de cada Consulta para el ejercicio de los derechos político-electorales de las Personas con Discapacidad en relación con la Sentencia del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur con expediente: TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS	1	●	-99	\$	-	\$	-	De manera conjunta con la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, se elaboró el proyecto de acuerdo para efectos de implementar acción afirmativa para las personas con discapacidad en el Reglamento para el Registro de Candidatas y Candidatos a Elección Popular, en cumplimiento a la sentencia TEEBACS-JDC 092/2021 y
		5.32.4. Cumplir con el porcentaje de participación ciudadana solicitado por la sentencia SUP-REC-343/2020	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se realizaron el total de foros programados para la consulta a personas con discapacidad en la entidad
		5.32.5. Cumplir con el porcentaje de participación ciudadana solicitado por la sentencia TEEBCS-JDC-092/2021 y ACUMULADOS	1	●	-99	\$	-	\$	-	Se realizaron el total de foros programados para la consulta a personas con discapacidad en la entidad

PROGRAMA	#,REF1							
ÓRGANO	#,REF1							
PERIODO	ENERO A DICIEMBRE DE 2019							
		5.32.6. Coadyuvar con la Secretaría Ejecutiva en la elaboración de los Informes que se remitirán a cada una de las Instancias Jurisdiccionales.	1	●	-99	\$ -	\$ -	En atención al oficio [IEEBCS-SE-C2276-2022] se remitió el informe correspondiente al periodo del 24 de abril al 23 de noviembre, de las actividades desarrolladas por la DEPPP
			32					
33	Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo	5.33.1. Cumplir en tiempo y forma con la remisión de información que se requiera por parte de Secretaria Ejecutiva en el Cronograma de actividades.	0	●	-100	\$ -	\$ -	No se ha solicitado información por parte de la Secretaría Ejecutiva relativa al diagnóstico integral del PLE 2022.